Lunes 05 de Febrero de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata, el 5 de febrero, iniciando el juicio por la verdad, prestaron declaración testimonial el Dr. Alfredo Battaglia y el Sr. Julio César D´Auro ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, integrado por los Dres. Mario Alberto Portela, Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

El Dr. Battaglia brindó un exhaustivo testimonio de las circunstancias de su secuestro y detención. En el curso de su testimonio el Dr. Battaglia manifestó que cuando se encontraba privado de su libertad su esposa pidió entrevistarse con el Coronel Pedro Barda y que allí había personas de Mar del Plata haciendo sala para hablar con el Coronel, observando la presencia del abogado Gustavo Demarchi. En los interrogatorios a los que fue sometido durante su detención nunca le preguntaron por el Dr. Centeno, deduciendo a preguntas que se le formularon que hasta ese momento no era considerado opositor al régimen. Sí le preguntaron por el Dr. Candeloro, con quien tenía un trato asiduo, agregando que era un gran muchacho que tenía mucha fe y que compartía el sufrimiento con la gente que sufría. Cuando bandas paramilitares, antes del golpe, lo fueron a secuestrar a Candeloro casi mataron al padre. Días después del golpe grupos de derecha uniformados con camperas negras fueron vistos en la zona de Tribunales, provocando a gente de otras ideas. Esos grupos estaban integrados por personas del CNU, que actuaron en el asesinato de Silvia Filler, y del CDO (Comando de Organización). La gremial de abogados por la que le preguntaban insistentemente estaba integrada por el Dr. Begue, actual juez penal, el Dr. Candeloro y el Dr. Andreotti Romanin. El Dr. Fertita fue detenido antes del golpe militar junto con un joven de apellido Soarez, a quien su progenitor le pidió que lo visitara en la Seccional Segunda donde se encontraba detenido. Los compañeros de Soares pretendieron liberarlo, lo que habría ocasionado la muerte de un policia por lo que su padre fue secuestrado por los grupos de derecha uniformados con camperas negras, siendo asesinado. Estos grupos eran el CNU y el CDO. Para los militantes de la izquierda era peligroso ir a la Fiscalía Federal. Allí vió armas sobre un escritorio de la Fiscalía. El Fiscal Federal era el Dr. Gustavo Demarchi. En la justicia federal lo trataban desconsideradamente, nunca obtenía noticias verdaderas del trámite de los expedientes. En la Universidad de Mar el Plata, tuvo que haber condescendencia para hacer lo que hicieron con Silvia Filler. La madre de Soarez le dijo que a su hijo lo secuestró gente con campera negra, que ello ocurrió en 1975 y que en la justicia federal se cajoneaban informes. Por expreso pedido del Dr. De la Plaza, se deja constancia que el Dr. Battaglia refirió que la lista preelaborada que tenía el Coronel Barda estaba integrada por los Dres. Begue, Salerno, Candeloro y Andreotti Romanín; entre otros que no recuerda.

Durante su declaración, el Sr. Julio César D´Auro, manifestó que en su lugar de detención se encontraba Armando Nicollella del CDO, que tenía un régimen privilegiado, veía televisión, usaba el baño del comisario y para disimular su condición se hacían simulacros de que era sometido a tortura, cuando por todos los allí detenidos se sabía que en esa dependencia no se torturaba sino que eran trasladados por la patota de las fuerzas conjuntas a "La Cueva" ubicada en el predio de la Base Aérea de esta ciudad. También estuvo detenido con Porte, con Rubén Starita y Eduardo Martinez Delfino, estos últimos desaparecidos, y con unas chicas, Maria Eugenia Vallejos, Margarita Ferre, Julia Barber, Luisa Bidegaín, quien tenia la nariz destrozada por los golpes recibidos. Tambien estuvo alli el Dr.

Loyarte a quien habían torturado porque buscaban a sus dos hijas. Escuchó que el secuestro de Coca Maggi, lo efectuó un grupo de ultraderecha que podía ser de la Triple A y que se la llevaron de su oficina. Tortosa, florista de la catedral junto con su hijo, relató en una unidad básica que ambos vieron como se llevaban a Maggi, que eran docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Mar del Plata. Tortosa y su hijo, a los 15 días de este hecho, fueron secuestrado y asesinados. Cree que sus cadáveres fueron arrojados en el camino viejo a Miramar ó a Chapadmalal, que era la zona en la que la Triple A tiraba los cadáveres. Esto ocurrió en 1975. Tortosa no era un militante de izquierda, habia sido militante de la CGT tradicional y los mataron por lo que vieron. D'Auro jamás vio jueces en la Comisaria Cuarta. En el curso de su deposición expreso que en esta seccional estaba detenida una chica de apellido Echenique, que tenia familiaridad de trato con Cativa Tolosa. Ella no era encapuchada y salía a hacer recorridos para matar gente.

Lunes 12 de Febrero de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata, el 12 de febrero, el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, integrado por los Dres. Mario Portela, Roberto Falcone y Néstor Parra, escuchó los testimonios relacionados con las detenciones de Julio Víctor Lencinas y Rafael Adolfo Molina.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

En primer lugar prestó declaración testimonial el Sr. Julio Víctor Lencinas domiciliado en esta ciudad, quien brindó un exhaustivo testimonio de las circunstancias de su secuestro y detención.

En el curso de su testimonio relató haber sido detenido el 26 de marzo de 1976 en la sede de su gremio (SOMU), por la Marina. En dicha circunstancia fue encapuchado y llevado al E.S.I.M. Luego pasó por diversos centros clandestinos de detención, siendo maltratado en todos. En la seccional cuarta de esta ciudad vió torturado y en muy mal estado a Amílcar González; también a una persona de apellido Garamendi, a quien sacaban todas las noches para torturarlo. En E.S.I.M. una persona de apellido Figueroa le dijo que los zurdos le habían puesto una bomba en su casa. Supo más tarde que esto era mentira y que formaba parte de la tortura psicológica a la que era sometido. Los días 15 o 16 de abril de 1976 al poco tiempo de su detención, su esposa vió a Ullúa y a Cincotta en la oficina de Barda con carpetas debajo del brazo. Los mismos colaboraban también con el coronel Costa. En esa época Ullúa trabajaba con Demarchi en la Fiscalía Federal. Según Lencinas en esa época así eran las cosas, significando que Ullúa en dicha época, además de trabajar en la Justicia colaboraba con el Ejército. También recordó que una persona de apellido Justel concurrió a su domicilio a fin de informarle a su esposa sobre su situación, pero desconocía si Justel habría trabajado en la Fiscalía Federal. Recuerda además, que una vez en libertad, el mismo Ullúa lo citó a un estudio jurídico y allí le manifestó que los empresarios del puerto lo habían mandado preso y que en consecuencia le informara acerca de quienes eran los que podían ser "apretados" como deudores de la DGI. Lencina se negó terminantemente a brindar esta información a Ullúa.

Durante la mayor parte de su detención estuvo con Battaglia y con Molina. Durante su paso por los centros de detención que mencionó pudo ver detenidos a un tal Musmeci, despachante de aduana; a Pavlovsky, a Serra, a Batsave, al Dr. Fertita, al Dr. Romanín, a Soarez, a Pablo Hernandez, la hija de Mosquera y otros.También recordó a un conscripto de apellido Carrasco, que actualmente trabaja en la Municipalidad local y que fue imaginaria en un Centro de detención ilegal. Lencinas piensa que podría aportar datos acerca del funcionamiento del mismo.

Finalmente lo llevaron a la Unidad 9, cuyo régimen era de una extraordinaria severidad y donde los presos comunes se asociaban con los guardias para esquilmarlos y someterlos.

Lencinas recuerda a Nicolella y un tal "Palito", que se reunían para señalar gente en el bar Bocinas.

Luego de un cuarto intermedio se reanudó la audiencia con la declaración testimonial al Sr. Rafael Adolfo Molina, jubilado, domiciliado en Miramar. Durante su declaración manifestó que fue detenido en

su domicilio en la mañana del día 26 de marzo de 1976, siendo golpeado y encapuchado. Luego fue trasladado a la Escuela Agrícola Martinez de Hoz, y luego a la Comisaria local. A preguntas que se le formularon acerca de quien era el director de la escuela agrícola Martinez de Hoz, contestó que no estaba seguro, pero creía que era el mismo que ahora, de apellido Hogan.

Pasó por varios centros de detención donde fue brutalmente golpeado y víctima de simulacros de fusilamiento.
Estuvo detenido hasta el 30 de diciembre de 1977. Durante su detención tuvo un contacto fugaz con el Dr. Centeno en abril de 1976, en el Gada. Manifestó que este abogado estaba tranquilo y que pensaba que iba a ser dejado en libertad porque ya no se dedicaba a la política. Efectivamente esto sucedió poco tiempo después. Pero, una vez en libertad el Dr Centeno fue asesinado.

Lunes 19 de Febrero de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata, el 19 de febrero, se constituyó nuevamente el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata para una nueva audiencia del Juicio por la Verdad. Fueron tratadas las desapariciones forzadas de Juan Raúl Bourg y Alicia Rodriguez de Bourg.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

En primer lugar prestó declaración la Sra. María Emilia Bourg, hermana de Juan Raúl, quien brindó un exhaustivo testimonio de las circunstancias del secuestro y detención de su hermano; ocurrido en el mes de setiembre de 1977 en la quinta que esta matrimonio compartía con sus 5 hijos en la calle Antártida Argentina de nuestra ciudad. Luego prestó el Sr. Mariano Gerli, sobrino de Juan Bourg, quien también brindó un exhaustivo testimonio de circunstancias anteriores al secuestro y detención de Bourg y Rodríguez. El testigo afirmó que lo publicado en medios periodísticos con respecto a que el campo que la familia poseía en Pirán era utilizado para guardar armamentos, equipos de comunicaciones y como campo de práctica de tiro era falso, pues él, por cuestiones laborales, concurría asiduamente a Pirán y en el campo se desarrollaban normalmente las tareas propias de una explotación agrícola. En último término prestó declaración testimonial la Sra. Isabel Saenz de Rodriguez, madre de Alicia Rodriguez. Según su relato, tiempo después del secuestro irrumpieron en la quinta personas quienes a su requerimiento se identificaron como integrantes de fuerzas conjuntas . Estas personas se llevaron armas antiguas de colección, yendo a buscarlas directamente al lugar exacto en donde se encontraban, en clara señal que habían obtenido esta información por vía de su hija y yerno. Relató que hizo numerosos reclamos judiciales, y que en una oportunidad fue atendida por un juez, estimando que podría tratarse del mismo juzgado donde tramitaba el hábeas corpus, y que cuando le preguntó por su hija y yerno, éste le señaló un escrito de donde surgía que Alicia Rodriguez había muerto en un enfrentamiento. También relató que cuando se entrevistó con el Coronel Barda ella le manifestó que no le interesaba el campo y que sólo quería recuperar a los chicos. En ese momento Barda hizo pasar a 5 ó 6 personas para que escucharan lo que ella manifestaba. Tiempo después, en el allanamiento realizado en la quinta, le requirieron las escrituras del campo. En esa entrevista Barda le reconoció que personal a su cargo había hecho las cosas mal, que habían sucedido varias violaciones y que procurarían que esto no pasara más. La Sra. de Rodriguez también manifestó haber visto una autorización extendida por el Coronel Barda mediante la cual autorizaba al Sr. Aguinaga, arrendatario del campo de Pirán, a continuar con la explotación del mismo. Estima que esto pudo deberse a que, según supo luego, la hermana de Barda había ido al colegio con Aguinaga. También recordó haber recibido anónimos en los que le decían que tiraban a la gente desde los aviones.

Lunes 26 de Febrero de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata, el 26 de febrero, el Tribunal integrado por los doctores Mario Portela, Roberto Falcone y Néstor Parra, escuchó testimonios relacionados con las desapariciones forzadas de Juan Raúl Bourg y Alicia Rodriguez de Bourg.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

En primer lugar declaró el Sr. Ernesto Salvador Aguinaga, quien era arrendatario de una parcela del campo que la familia Bourg poseía en Pirán. Según su testimonio, en el año 1976 Bourg contrató a un tal Acuña en la explotación del campo para cosechar papa, y que junto con aquel vino Oscar Yanni y su familia. Relató que en esa época era común que el comisario de Pirán, acompañado por personas de civil, realizaran procedimientos en los campos de la zona. En una ocasión su hermano Roberto y su primo Manuel Aguinaga fueron levantados y llevados a la comisaría de Pirán siendo liberados en horas de la noche. Por este motivo y luego de la desaparición del matrimono Bourg-Rodriguez de Bourg, el escribano Dr. Fernández Puente le consiguió una entrevista con el Coronel Barda. En esa reunión, el 20 de septiembre de 1977, le explicó su situación y el Coronel Barda le extendió un acta autorizándolo a continuar explotando la parcela que arrendaba en el Partido de Gral. Pirán al señor Raúl Bourg. Durante la entrevista le preguntó acerca del matrimonio Bourg-Rodriguez de Bourg, contestándole el Coronel Barda en tono cortante que él desconocía toda información al respecto. Aguinaga entregó esta autorización a la familia Bourg.

En procedimientos posteriores al secuestro de los Bourg se robaron las herramientas del campo y también el tractor. También solía entrar gente que se identificaba como de la "brigada" y que le hacía carnear vacas a Silvano Nuñez, un puestero entrerriano que trabajaba en el campo. En varios de esos allanamientos entraron cortando los alambrados, sin utilizar la tranquera.

Aproximadamente un mes después de ocurrido el secuestro de los Bourg también es secuestrado Yanni, quedando en el campo su esposa y los tres niños. Pocos días después de este episodio, la esposa de Yanni partió abruptamente en un auto Torino que pasó a buscarla.. Aguinaga desconoce que pudo haber pasado posteriormente con ella.

Algún tiempo después del secuestro de Yanni en Pirán, en los diarios de Mar del Plata salió un comunicado en el que se decía que Yanni había muerto junto con otros subversivos en un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas, cerca del faro o Punta Mogotes.

A continuación presentó su testimonio el Sr. Juan de la Cruz Bourg, hijo del matrimonio desaparecido. El 5 de setiembre de 1977 Juan de la Cruz, el mayor de los 5 hermanos, tenía 9 años. Recuerda que era la nochecita cuando gente de civil, en autos no identificables, golpeó la puerta de la quinta en donde vivía junto a su familia. Su madre, que estaba en cama, se levantó y abrió. Ingresaron varios hombres de que preguntaron por Raúl Sáenz. Ella respondió que su marido era Raúl Bourg y que Alejandro Saenz era un primo. Ambos estaban a unas 10 cuadras de la quinta preparando alimento para gallinas. Los fueron a buscar y se los llevaron a ambos. Alejandro, conscripto en ese momento, regresó a las horas y volvió al GADA, en donde estaba haciendo el servicio militar. Raúl Bourg no volvió.

El 7 de setiembre volvieron a la quinta y le dijeron a su madre que preparase una muda de ropa para su esposo. Era el mediodía. Alicia Rodriguez se despidió de sus 5 hijos y esa fue la última vez que la vieron.

La quinta, con posterioridad al secuestro, fue allanada varias veces. Los niños quedaron a cargo de los abuelos maternos. Si bien los familiares realizaron numerosos trámites tanto judiciales como extrajudiciales para lograr saber algo acerca del paradero del matrimonio, por seguridad no hablaban demasiado con los 5 hijos de Raúl y Alicia.

Juan de la Cruz manifestó que durante su niñez y adolescencia no pudo evitar sufrir un sentimiento de vergüenza frente a lo ocurrido con sus padres. La situación vivida le hace muy difícil, aún hoy, hablar con su propio hijo acerca de lo padecido por su familia.

Por último brindó su testimonio Verónica Bourg, la segunda hija del matrimonio. En el momento del secuestro ella tenía 8 años y recuerda los mismos episodios que relató su hermano. Sin embargo agregó que varios años después del secuestro de sus padres habló con Alejandro Saenz (fallecido). Este le contó que si bien en el momento en que se los llevaron el trato no fue rudo, todo cambió cuando estuvieron adentro. El oyó que Raúl les dijo que iba a contestar todo lo que le preguntaran. Si bien nunca supo adónde estuvieron, recordaba que había olor a mar. Alejandro fue liberado a 200 metros de la quinta con los ojos vendados.

Verónica también relató que durante su adolescencia, en el año ’83 seguramente, llegó a sus manos un anónimo que decía que "le preguntasen al Coronel Arrillaga, que vivía unos pisos más arriba de su departamento -en el edificio de la calle Córdoba 1773- acerca del paradero de sus padres". Ella subió pero le negaron saber algo.

Verónica manifestó lo terrible que fue para ellos no poder tener un duelo y que en la actualidad prácticamente no puede ni siquiera mencionar a sus padres.

Lunes 5 de Marzo de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata, el 5 de marzo, el Tribunal integrado por los doctores Mario Portela, Roberto Falcone y Néstor Parra, escuchó testimonios que podrían resultar esclarecedores con respecto al asesinato del Dr. Centeno, abogado laboralista de numerosos gremios de la CGT de la época, autor de las leyes de Contratos de Trabajo y Asociaciones Profesionales.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

En primer lugar se convocó a prestar declaración testimonial al Dr Carlos Scagliotti quien brindó un exhaustivo testimonio de su conocimiento y relación con el Dr. Centeno. Concluído su relato, fue interrogado por los integrantes del Tribunal Dres. Mario Alberto Portela, Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, por los representantes del Ministerio Público Fiscal y los apoderados legales de las partes denunciantes. El Dr. Scagliotti manifestó que el día 10 de julio de 1977 recibió un llamado telefónico del Dr. Bernal quien le informó que se había encontrado un cadáver en el camino viejo a Miramar, solicitándole le acompañara a la morgue del cementerio de la Loma a fin de identificarlo. Una vez realizada la identificación junto con los Dres. Bernal y Junco, se dirigió al domicilio particular de la familia Centeno para comunicarle la noticia a la esposa del Dr. Centeno. El Dr. Scagliotti manifestó ignorar cualquier circunstancia vinculada al secuestro del Dr. Centeno, sólo le consta lo publicado en el diario La Capital, cuyo ejemplar de fecha 12 de julio de 1977 acompañó en original y copia. Refiere que al velatorio del Dr. Centeno concurrieron pocos sindicalistas y que la mayoría de los presentes eran abogados. También manifestó que el cadáver del Dr. Centeno evidenciaba golpes por diversas partes del cuerpo y que quienes lo hubieran golpeado de esa manera seguramente le tenían mucho odio.

A continuación se convocó a prestar declaración testimonial al Sr. Ernesto Tomaghelli, quien nunca antes había sido llamado a declarar como testigo por autoridad judicial alguna, siendo el único testigo presencial del secuestro del Dr. Centeno.

El Sr. Tomaghelli, relató su conocimiento y relación con el Dr. Centeno y manifestó que el día 6 de julio de 1977 el Dr. Centeno, como era costumbre de ambos, lo invitó a tomar un café. Salieron caminando del estudio jurídico ubicado en La Rioja y 9 de Julio, caminaron hasta el café ubicado en La Rioja entre Avenida Luro y San Martín. Esto sucedió entre las 8 y 9 de la noche. Luego de tomar un café en la barra, se retiraron caminando de regreso hacia el estudio jurídico por calle La Rioja, y luego de cruzar Luro en la esquina donde actualmente está el Citibank, escuchó pasos detrás suyo y del Dr. Centeno. En ese instante una voz le dice "Alto, ejército argentino!". Tomaghelli pudo observar que al Dr. Centeno lo llevaban con los pies a la rastra, dándole la impresión de que lo habían golpeado, por lo que exclamó "no le peguen", recibiendo como respuesta un golpe que lo dejó aturdido, con un silbido en los oídos y medio mareado. Este golpe no fue un golpe ordinario, sino que fue un golpe simultáneo en ambos oídos, como buscando el efecto de aturdimiento referido. Al Dr. Centeno lo metieron en una obra, mientras que a él lo pararon frente a un plátano de la vereda, enfrentado a un camión que se encontraba estacionado en ese lugar. Con una pistola 45 en la nuca le dijeron "cuando te soltemos te vas para tu casa, te llevas a tu familia a otro lugar y mañana apareces normalmente en el estudio como si nada hubiera pasado, porque sino Ester, Stella Maris y tus demás hijos van a aparecer flotando en el mar." Esos nombre corresponden a su esposa e hija, también le nombraron a los restantes hijos. Luego escuchó que los captores expresaban "Ya está", entonces lo encapucharon y lo metieron en una obra ubicada en La Rioja entre Luro y 25 de Mayo. Le dijeron que no saliera hasta transcurrida media hora y luego se fueron en el camión. Después de un rato Tomaghelli paró un taxi y se fue a su casa, llevando a su familia, tal como le habían exigido, a casa de un vecino. Al día siguiente llegó al estudio del Dr.

Centeno y le contó todo lo ocurrido a la señora Ester, esposa del Dr. Centeno. Esta quedó muy sorprendida y le preguntó si sabía que había pasado con el auto, ya que este no se encontraba en el lugar en el cual Centeno lo había dejado. Tomaghelli, desconocía que pudo haber ocurrido con el auto ya que cuando habían ido a tomar el café la noche del secuestro, el vehículo había quedado estacionado en la puerta del estudio jurídico.

Así mismo expresó que días después de aparecer el cuerpo del Dr. Centeno, recibió un llamado telefónico en el estudio jurídico donde lo amenazaban advirtiéndole que "desarmara la batería"; preocupado por ello se contacto con un amigo suyo, el suboficial Noé, que prestaba servicios en el GADA 601, estación radial, para que le averiguara si había algún problema con él. Noé le manifestó en esa oportunidad que se quedara tranquilo, que con él no pasaba nada.

El testigo también relató que el Dr. Centeno, había sido detenido anteriormente en varias ocasiones. La última de estas detenciones, previa el secuestro y posterior asesinato en el mes de julio de 1977, sucedió la misma noche del 24 de marzo de 1976.

Lunes 12 de Marzo de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata, el 12 de marzo, el Tribunal integrado por los doctores Mario Portela, Roberto Falcone y Néstor Parra, escuchó testimonios relacionados con la detención de Jorge Candeloro y Marta García de Candeloro.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

La licenciada Marta García de Candeloro, esposa del desaparecido Dr. Candeloro, manifestó que su esposo se recibió de abogado en la ciudad de La Plata en el año 1964, en donde se vinculó al Partido Comunista Revolucionario. Al regresar a Mar del Plata comenzó a trabajar con el Dr. Centeno y en el año 1970 se casaron. En el año 1971 ocurrió el homicidio de Silvia Filler y en el año1973 entraron a su casa y pintaron las paredes, escribiendo en el baño "te vamos a matar, CNU", lo cual motivó que se cambiaran de domicilio, mudándose a la calle Libertad entre Guido y Dorrego. En 1974 recibieron en el estudio de su marido el primer anónimo y amenza de muerte. A raiz de estos episodios, y dado que otros abogados también habían sufrido amenazas, el 25 de septiembre de 1974 el Diario La Capital publicó una nota de repudio firmada por la Gremial de Abogados y la Liga por Derechos del Hombre. Esa nota fue firmada entre otros por los Dres. Begue, Romanín, Fertita y Marquez. En noviembre de 1974 allanaron el estudio jurídico de su esposo de manera irregular, pero nunca supieron quienes fueron los responsables. El 22 de marzo de 1975 fue asesinado el Dr. Piantoni y en su velatorio, como es públicamente conocido, se juró venganza. Esa misma noche fueron asesinados los hermanos Videla y su padre, Elizagaray y Goldenberg. A su marido lo fueron a buscar a la casa de sus suegros ubicada en calle Balcarce y Dorrego, donde de recién casados habían vivido durante un tiempo. Ante este cuadro de situación decidieron irse de Mar del Plata, primero a Buenos Aires por breve tiempo y finalmente en junio de 1975 se instalaron en la ciudad de Neuquén. Antes de partir su marido le dejó todos los juicios relacionados con importantes gremios y sindicatos, alrededor de 520, al Dr. Battaglia. En marzo de 1976 fue secuestrado el Dr. Battaglia quedando entonces a cargo de los juicios la Dra. Scali. El 24 de marzo de 1976 volvieron a entrar al domicilio de sus suegros, llevándose, confundido con su esposo, a su padre, Nicolás Candeloro.

En Neuquén sufrieron un exilio interno, y su marido que temía ejercer la profesión comenzó a trabajar en la administración de un hospital. Sin embargo, dada la capacidad demostrada por su esposo, el director del mismo le recomendó que volviera a ejercer como abogado. En poco tiempo se hizo muy conocido, iniciando más de 100 juicios laborales. El día 13 de junio de 1977 en horas de la tarde, fue al estudio de su marido con su hija, que había salido del jardín. Al salir observó gente de civil que ingresaba al estudio, pero dado el gran número de clientes que normalmente concurrían, no le llamó la atención. En momentos en que ingresaba a su automóvil, observó que su marido era retirado de su estudio esposado y a la fuerza, gritando "Marta me secuestran". Ella increpó a los secuestradores y obtuvo como respuesta "es por averiguación de antecedentes, estamos en la Policía Federal". De allí se fue a lo de una amiga que era psicóloga y con ella, desesperada, se fue para su casa en busca de su hijo menor que estaba a cargo de una mujer que lo cuidaba. Unos metros antes de llegar reconoció a dos personas integrantes del grupo que había llevado a su marido. La dejaron ingresar mientras pero a su amiga le dicen que se retire del lugar. La casa era un desastre, estaba destruída. Había entre 5 y 8 personas tirando, revisando y quemando todo. A su hijo menor que estaba llorando con la señora que lo cuidaba. le pusieron un Itaka en la cabeza y le dijeron "lo calla usted o lo callamos nosotros". Estuvieron desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche. Robaron todo delante de ella y cuando se retiraban en una camioneta se le acercó un oficial que le dijo que lo acompañara y que en una hora

volverían. Ella preguntó si esto era seguro porque de lo contrario debía definir con quien dejar a sus hijos menores. Le aseguraron que en un ahora volvería. La llevaron a la Policía Federal y le tomaron las huellas digitales junto a su marido, a quien tenían secuestrado en un sótano. Estuvieron allí 8 días, siempre estuvo sentada y recién la última noche le dieron un colchón para recostarse. Durante ese tiempo escuchó vía radial que se comunicaban con Mar del Plata consultando acerca del destino de ella y su marido. Su amiga avisó a su padre y hermano que estaban en la Federal y Don Jaime de Nevares intervino personalmente en la cuestión, de manera que la Federal no pudo negar que estaban allí. Así fue como le permitieron recibir y entregar ropa y otras pertenencias. Dentro de esa ropa su suegro halló el certificado de detención de la Federal, lo que le permitió formular denuncias a nivel nacional e internacional en la Cruz Roja, Vaticano y Amnesty International, entre otros. El Comisario de la Federal era "el perro" González con quien trabajaba Guglielminetti, en el sótano en el que estaba detenido su esposo. Allí su esposo no fue torturado pero sí sometido a golpes y maltratos, le reclamanban los documentos del auto y del Banco Pudo entender el porqué de esto 6 meses después, cuando recuperó su libertad: concurrió al Banco de la Provincia del Neuquén a retirar los fondos pero fue informada que no había nada. En esa oportunidad se entrevistó con el Gerente, reclamándole que era público que ella y su marido habían estado detenidos durante todo ese tiempo, a lo que el gerente le respondió "lo sé señora, pero no me comprometa".

Luego de esos 8 días de prisión en la Policía Federal en Neuquén, la trasladaron al aeropuerto junto con su esposo y una caja con sus pertenencias. Para ingresarla al avión la alzaron y previamente le pusieron una toalla sobre su cabeza. En el avión era continuamente amenazada con que si se movía la iban a tirar al vacío. Los llevaron a Bahía Blanca en donde ingresaron el avión en un hangar. A ella y a su marido los metieron juntos en el baúl de un automóvil. Ella se dio cuenta de que su compañero de secuestro era Jorge porque reconoció el pantalón de corderoy de su esposo. En ese momento le dijo "Jorge, voy a viajar con vos". Los llevaron a un lugar que luego supo le llamaban "La escuelita", en el medio del campo y estuvieron allí una noche. Le sacaron la toalla de la cabeza y le pusieron una venda con olor a desinfectante. A la mañana siguiente la trasladaron al aeropuerto junto a su marido, en circunstancias análogas a las acaecidas la noche anterior. En el baúl del auto su marido le refirió que había dormido a la intemperie en un chiquero, estaba sin camisa y las temperaturas eran bajo cero. En ese momento supo que su destino era Mar del Plata, porque esa mañana la dejaron de llamar señora para referirse a su persona como "Mar del Plata". Los subieron a un avión más grande, en el que había otras personas, y a todos los llamaban por el lugar de destino. Una joven le comentó a su novio que había sido violada. Los pilotos estaban muy nerviosos. Finalmente llegó a Mar del Plata y la llevaron a un lugar que luego supo era llamado "La cueva". Allí comenzó otra etapa: ni bien llegó le dijeron "así que vos sos psicóloga, puta como todas las psicólogas", mientras la golpeaban en el estómago. Allí se desmayó, producto de varios días sin comer ni beber bien. Luego llegó gente al lugar y dijeron "traigan a Candeloro", lo llevaron y lo torturaron. Luego ella también fue torturada con picana y con el "submarino", mientras la interrogaban sobre cosas de su marido, de su trabajo, los sindicatos que atendía, asi como también acerca del Dr. Centeno. Esto duró varios días, hasta que el día 28 de junio de 1977 a su esposo lo llevaron a una sesión de tortura. Ella tuvo la sensación de que ese día lo mataron porque los gritos fueron terribles hasta que dejo de oirlo y sintió que llevaban su cuerpo a la rastra. Uno de la patota le dijo "Ahora lo llevamos a tu marido, mañana te vamos a llevar a vos, mejor que te acuerdes lo que sabés". Al día siguiente cumplieron y la torturaron, mientras le hacian preguntas vinculada a la Universidad, le preguntaban por el Dr. Guangiroli, por el secretario Estrada y por Silvia Callejas. Le llamó la atención que uno de la patota preguntó si Silvia tenía algo que ver con el Mono Callejas, lo cual la hizo pensar que entre ellos había alguien de su edad, de Mar del Plata, dado que el Mono Callejas había sido Director del Colegio Nacional de Mar del Plata cuando ella concurrió a dicho establecimiento. En ese lugar llegaron a haber 30 personas, la mayoría de las cuales fueron luego trasladadas. En ese lugar estuvo con Mercedes Lohng, tambien con una tal Mirta de 24 años junto a quien estaba su hermano menor, de 16 años. El tenía una capucha blanca. También observó a un conscripto con ropa del ejército con capucha blanca. El resto de los detenidos tenían capuchas oscuras con un número que los identificaba. Una noche fue impresionante el desplazamiento de gente y autos que hubo. Traían gente entre quienes había una persona que se quejaba porque estaba herida. Esa persona era el Dr. Arestín a quien ella le lavó la camisa que estaba toda ensangrentada. La Sra. De Candeloro quizo resaltar durante su testimonio el género femenino, pues en esas circunstancias, además de ser torturadas como los hombres, ellas tenían que lavar la ropa, limpiar lo baños, ser violadas, sometidas a torturas no obstante estar embarazadas. Eran golpeadas por indisponerse, siendo tratadas como perras.

Continuando con su relato manifestó que entre el 6, 7 y 8 de julio fueron llegando a "la Cueva" todos

los abogados secuestrados durante la "Noche de las Corbatas", sin poder precisar con exactitud que día llegó cada uno. Si embargo estima que el 6 llegaron Alais, Ricci y Arestín y entre el 7 y 8 llegaron el Dr. Fresneda y su esposa Mercedes Argañaraz (embarazada), el Dr. Bozzi y el Dr. Centeno. El Dr. Arestín se quejaba del dolor por la herida y pedía por el médico. Cuando le decían "vení que te llevamos con el médico" en realidad era llevado a una sesión de tortura. Finalmente le cosieron las heridas sin anestesia. Todos los abogados y la esposa de Fresneda, fueron sometidos a tortura. El Dr. Centeno fue sometido horriblemente a tremendas sesiones de tortura. Ella vivió su agonía en el momento en el que un guardia le dijo "vení, dale agua al viejo". Sabiendo los efectos de tomar agua luego de las sesiones de tortura, sólo le humedeció los labios y le dijo "quédese tranquilo, ya vamos a salir" mientras el Dr. Centeno preguntaba "quiénes son???, quienes son???". Ella vió la degradación a la que fue sometido, el aún estaba en traje cuando agonizaba. Sabía que no resistiría otra sesión de tortura y no obstante ello, fue sometido otra vez más, escuchando luego la caída del cuerpo y como lo arrojaron adentro.

haber pedido el cuerpo de su marido. De esa manera ella y sus hijos podrían haber tenido la oportunidad de concretar el duelo, lo que jamás pudieron hacer. Por todo lo expuesto, ella le recrimina al Dr. Hooft su compromiso con el régimen imperante en ese entonces, su actitud personal, como ser humano y como persona que se considera profundamente católica, no admitiendo que este Juez se atreva a hablar acerca de los derechos humanos. El Dr. Sivo, hizo entrega de diversa documentación que avala lo narrado por la señora Marta García de Candeloro, solicitando su incorporación a estas actuaciones.

Lunes 19 de Marzo de 2001

! "# $ % $&
' (

Informe

Lunes 21 de Mayo de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, sus integrantes los Dres. Mario Alberto Portela, Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli convocaron a prestar declaración testimonial al Dr. Pedro José Azcoiti, al Sr. Oscar Aníbal Del Prado y al Sr. Mario De Francisco.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

En primer lugar declaró el Dr. Pedro José Azcoiti, quien manifestó que el día 9 de abril de 1976 entre las tres y cuatro de la madrugada un grupo de diez personas dirigidas por el oficial del Ejército de apellido Tocalino ingresaron a su casa, revisaron exhaustivamente su dormitorio y se lo llevaron detenido. Había tres camiones del Ejército y dos o tres camionetas de policía, en una de las cuales lo subieron, lo llevaron a la Comisaría del Centro –Seccional Primera- y lo dejaron en un calabozo hasta la mañana siguiente. A las diez u once de la mañana junto con Aníbal Del Prado, Diaz y Povilaitis los subieron esposados a una camioneta de policía y lo trasladaron a la comisaría Cuarta de Mar del Plata. Estuvo tres días detenido en un calabozo con Del Prado. A la tercera o cuarta noche un suboficial de policía de apellido Villarreal les dijo "quédense tranquilos que ustedes vuelven, pero tengan cuidado, no vean a nadie". Inmediatamente le vendaron los ojos, lo subieron a la parte trasera de un automóvil y luego de un trayecto de unos quince o veinte minutos, los bajaron en un lugar donde, cree recordar, se escuchaba el ruido del mar. Lo llevaron a un cuarto cerrado, le desataron las manos y se lo llevan a Del Prado. Inmediatamente subieron el volumen de una radio mientras se empezaban a escuchar los gritos de Del Prado. Al rato lo buscaron a él, lo hicieron desnudar, lo estaquearon de muñecas y tobillos sobre una camilla metálica y lo comenzaron a torturar con picana eléctrica mientras le tapaban la boca con una almohada. Le preguntaban por las armas, mientras lo increpaban diciéndole "hijo de puta, zurdo de mierda". Lo tuvieron treinta o cuarenta minutos. Luego de la tortura se relajó hasta que le dijeron "no te quedes tan tranquilo que mañana venís de nuevo". Luego los llevaron de regreso a todos a la Comisaría Cuarta donde estuvo tres o cuatro noches más. Finalmente salió en libertad el día 16 de abril desde la misma seccional.

El había militado en la Juventud Radical en Necochea y en La Plata, donde era presidente del centro de estudiantes de Derecho representando a Franja Morada, pero siempre condenó la lucha armada.

Se dejó expresa constancia que en la Comisaría Cuarta estuvo con Amílcar González, Perino y Garamendy. A Bicarelli lo conoce y que por comentarios de otros detenidos, le consta que participó en la represión ilegal. Su familia hizo gestiones en su favor a través de dirgentes políticos radicales, concretamente Conrado Storani y Raúl Alfonsín, quienes durante su detención se entrevistaron con el ministro del Interior, Gral. Harguindeguy. Si bien éste manifestó que cada jefe de zona era dueño absoluto de su área, el Dr. Azcoiti piensa que estas gestiones influyeron para su rápida liberación.

Concluida la declaración testimonial del Dr. Azcoiti, el Sr. Presidente, convocó a prestar declaración testimonial al Sr. Oscar Aníbal Del Prado, quien manifestó que el día 9 de abril de 1976 un grupo de treinta personas a cargo del capitán Tocalino, ingresó a su casa, destrozaron todo, robaron plata y lo llevaron detenido. Dos camionetas del ejército y otros móviles cerraron el tránsito en toda la manzana. Lo subieron a una camioneta de la policía a cara descubierta, fueron a la casa de Fulgencio Diaz a quien también subieron en la camioneta y de allí lo llevaron a la Comisaría del Centro, a cargo del Comisario

Francisco Ríos y del Sub comisario Larrea. Lo colocaron en un calabozo y a la mañana siguiente lo llevaron a la oficina del Comisario, donde personal del Ejército le tomó declaración. Luego lo subieron a una camioneta de la policía esposado y lo trasladaron a la Comisaría Cuarta de Mar del Plata donde fue alojado en un calabozo con Aizcoiti. En la Cuarta estaban Perino, Antonio Povilaitis, el Sr. Aramburu y su hija, el Dr. Garamendi y Basave. Su familia concurrió a dependencias militares y policiales y en todos lados negaron su detención. A los cuatro días su familia se enteró por medio de un policía oriundo de Necochea, Fernández, que estaba en la Cuarta. Durante su cautiverio también recurrieron a las autoridades de la Iglesia y en una oportunidad el secretario de Rómulo García, de apellido Pérez le confirmó a su cuñado que él había sido torturado. A los tres o cuatro días de haber llegado a la Comisaría Cuarta un policía de apellido Villarreal les dijo "quédense tranquilos que ustedes vuelven, pero tengan cuidado, no vean a nadie". Le vendaron los ojos, lo subieron a la parte trasera de un automóvil junto con Azcoiti, una chica de apellido Martínez Tecco y otros, y luego de un trayecto de unos quince o veinte minutos, los bajaron en un lugar que no tiene ni idea donde era, pero recuerda que para ingresar hicieron un giro a la izquierda y el camino era de pedregullo. Allí lo llevaron a una habitación cerrada y escuchó una voz que le dijo "que hacés Calito", que era su sobrenombre de siempre. Lo patearon y lo hicieron desnudar, lo tiraron sobre el elástico de una cama con el colchón humedecido y lo estaquearon de manos y pies; subieron la música y empezaron a interrogarlo mientras le aplicaban tortura con picana eléctrica por todo el cuerpo. Le preguntaban quien lo había afiliado al Partido Comunista, por las armas, por Juan Carlos De Francisco y Luis De Francisco. El conocimiento político de los secuestradores era muy errado: mezclaban radicales con marxistas, pero tenían información precisa sobre su actividad política desde mucho tiempo antes del golpe. El nunca había tenido militancia armada, pero desde los diez años de edad militaba en el Partido Comunista.

El Sr. Oscar Del Prado opinó que en Necochea muchos civiles cooperaron con el golpe recordando que en 1975 se había formado el "Círculo de Amigos de las Fuerzas Armadas".

Luego de la sesión de tortura lo hicieron juntar sus ropas gateando por el piso, mientras le pisaban los manos y lo pateaban. Así le fracturaron dos dedos de una mano y le lastimaron seriamente la mandíbula. Luego los llevaron de regreso a la Comisaría Cuarta donde estuvo varios días en un calabozo solitario. El día posterior a la tortura vio desde lejos a un médico que le entregó una caja de Dolex y le dijo que ya se iba a curar. Al tiempo lo llevaron a un pabellón compartido y pudo ver a Lencinas, Battaglia, Pablo Hernández y a los demás que ya ha nombrado.

El día de su cumpleaños, el 14 de agosto, su madre pudo entrar a verlo y le llevó ropa y comida. Esa misma noche lo sacaron del pabellón con los ojos vendados y lo torturaron en dependencias de la misma Comisaría Cuarta, haciéndole las mismas preguntas que la vez anterior. Quien lo interrogaba también era la misma persona. Lo desnudaron, le sacaron un zapato, y le bajaron un poco los pantalones, mientras le pasaban corriente por el dedo del pie y los testículos. Luego lo llevaron a un calabozo solo y hasta que lo liberaron lo sacaron en dos oportunidades más, llevándolo al mismo lugar al que lo habían llevado la primera vez. Entre el personal de la Comisaría Cuarta recuerda al oficial Simón, al subcomisario Asad, a Blaustein, al cabo Hernández, que era particularmente odioso porque le hacía comer la comida desde el piso, y al cabo Villarreal. Ellos sabían todo lo que pasaba en la comisaría así como también cual era la gente que se llevaban y no regresaba.

A principios de octubre lo llevaron a la guardia y le devolvieron sus pertenencias, lo trasladaron al GADA 601 donde lo recibió el Coronel Cornejo quien le impartió un sermón destacando las "virtudes de los jóvenes occidentales y cristianos, que tenía que olvidar rapidamente lo ocurrido y que no hiciera más política porque lo iban a matar". Finalmente lo largaron en la puerta del GADA 601 y mientras hacía dedo lo levantó la misma camioneta que lo había llevado. Lo dejaron en la terminal y volvió a Necochea.

Se dejó expresa constancia que Povilaitis y Garamendi le comentaron a él que Bicarelli los torturó. El Sr. Del Prado dijo conocer al menos tres casos de desaparecidos en Necochea: Vieytes, Millares y Daniel Garramone. También afirmó que Bicarelli maltrató a la esposa de Garramone cuando ésta fue a reclamar por su marido. En esa oportunidad Bicarelli le dijo que no podía hacer nada porque estaba operando personal del ejército.

Del Prado salió con problemas en los riñones y durante un año tomó pastillas para poder dormir. El entiende que la diferencia de trato y tiempo de detención respecto de Aizcoiti pudo deberse al aspecto ideológico. Con él se ensañaron dado que encontraron "un zurdito en estado puro" y se divirtieron. A su

juicio tirarle la comida y hacerlo comer del piso eraa también una forma de tortura. Que

Del Prado pinsa que en el golpe no hubo ni errores ni excesos, sino que estuvo detenidamente planificado. El objetivo fundamental fue quebrarle el espinazo a todo movimiento popular, siendo la guerrilla sólo un aspecto. Desde la perspectiva y lógica de los militares, él se asume como culpable.

Luego de un cuarto intermedio el Sr. Presidente del Tribunal, convocó a prestar declaración testimonial al Sr. Mario De Francisco, quien manifestó que el día 26 de marzo de 1976 en horas de la noche en una confitería de Necochea fue detenido por un grupo de policías y militares, lo subieron a un camión y lo llevaron a la comisaría del Centro de Necochea donde lo metieron en un calabozo hasta la mañana siguiente. Al otro día lo llevaron a la Comisaría Cuarta de Mar del Plata, donde lo metieron en un calabozo chico, previo paso por el GADA 601. Al día siguiente lo vio a Amílcar González en un calabozo, estaba en muy mal estado. A los pocos días lo encapucharon y lo tiraron dentro de un auto, llevándolo a un lugar donde había árboles. Lo bajaron por una escalera ancha y en una habitación le bajaron los pantalones, le ataron las manos y los tobillos y lo acostaron sobre una mesa, lo sometieron a tortura de picana eléctrica durante alrededor de veinte minutos. Le preguntaban por sus hermanos, por Garamendi, Basave y por las armas. El oficial Fernández llamó a su casa y avisó que estaba en la Cuarta. A los seis o siete días le dieron sus pertenencias y lo liberaron desde la Comisaría Cuarta. Se dejó expresa constancia que Garamendi y Basave le comentaron que habían sido detenidos por Bicarelli, y éste los golpeó dentro de la comisaría de la Villa Diaz Velez, en Necochea. Que siendo las 14 horas concluye la declaración y el Sr. Presidente convoca a las partes para la próxima audiencia del día 28 de mayo a las 10 horas.

Lunes 28 de Mayo de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata prestaron declaración testimonial la Sra. Lidia Cisneros de Siddi, la Sra. Marta Fernández y el Dr. Pedro José en la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata ante sus integrantes los Dres. Mario Alberto Portela, Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

En primer lugar declaró la Sra. Lidia Cisneros de Siddi, de profesión enfermera, quien manifestó que en el año 1975 uno de sus hijos, Miguel Angel Siddi, fue detenido cuando se encontraba pegando carteles por personal de la Comisaría tercera. El Comisario de la tercera, vecino suyo, le aconsejó que lo sacaran del país porque había sido fichado por la SIDE, pero su hijo no quiso hacerlo. Posteriormente a este hecho, tuvo varios allanamientos en su casa por grupos de personas vestidas de civil, armadas y en autos particulares. En una oportunidad alcanzó a ver que uno de los vehículos era un Ford Falcon. A partir de estos episodios su hijo decidió irse a La Plata a mediados de 1977. A fines del mes de septiembre o principios de octubre de ese año, su hijo desapareció sin que ella pudiera saber día, hora ni nada. Algunos de sus amigos también fueron asesinado por las fuerzas armadas, entre ellos Alejandro Logoluso.

En calidad de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Regional de Mar del Plata, durante los años de la dictadura militar pudo presenciar varios casos de víctimas de las Fuerzas Armadas. En mayo de 1977 una joven embarazada en muy grave estado fue llevada directamente al quirófano y operada por el Dr. José. Años después supo por el padre de esta joven, que su nombre era Liliana Lavalle. Durante la operación, personal policial entraba al quirófano y en ningún momento permitían que la joven hablara con nadie. Luego de operada fue llevada a terapia intensiva fuertemente custodiada. Al día siguiente, en contra la voluntad de los médicos, específicamente en contra la opinión del Dr. Ferrer, los militares se la llevaron. Según constató el obstetra, el Dr. Elena, el bebé estaba vivo. Al poco tiempo, por informaciones periodísticas según recuerda la Sra. de Siddi, supo que el cuerpo de la joven apareció sin vida, tirado en la calle.

También recuerda a un herido de bala que los militares llevaron al hospital y que tampoco permitían que hablara con nadie. El joven estaba registrado como N.N. dado que los militares nunca decían los nombres de las personas que ellos llevaban. Luego de operado, y pese a su delicado estado, los militares, en contra la opinión médica, también lo retiraron del hospital.

La Sra de Siddi también recuerda un joven de apellido Olave, que en una oportunidad, herido en las piernas había sido llevado al hospital por los militares. Aproximadamente un año después de este hecho, el joven volvió a concurrir al Hospital para ser intervenido, esa vez voluntariamente. Sin embargo la noche del mismo día en que se internó, en horas de la madrugada fue secuestrado por un grupo desconocido, supuestamente paramilitares.

El Dr. Spirito era el Director Interventor del Hospital y pertenecía a la marina. En contra de un decreto vigente en esa época, ordenó en varias oportunidades, que se recibieran en la morgue del Hospital cuerpos baleados que traían fuerzas armadas o policiales.

La Sra de Siddi quiso hacer entrega de copia del libro de report del hospital, donde consta todo esto. Los libros del hospital, donde figuraban los ingresos y egresos, no están más: fueron retirados, no recuerda si por los militares, o por orden de un juez.

En una oportunidad la Sra de Siddi fue separada de su cargo por el Dr. Spirito, y trasladada a prestar servicio a la Zona Sanitaria octava. El motivo de esta represalia fue no haber permitido el retiro de un cuerpo de la morgue por personal de la marina, que pretendía llevarlo sin entregar ninguna documentación. Ya en 1986 fue citada a la Base Naval local donde le mostraron un expediente y le preguntaron si las firmas insertas eran de ella. Las reconoció todas porque eran las presentaciones de Habeas Corpus a favor de su hijo desaparecido. La Sra de Siddi también hizo entrega de esa citación.

Se dejó expresa constancia que en una oportunidad, el Dr. Guitlin le dijo que había contado más de sesenta disparos en el cuerpo del Dr. Goldemberg. La Sra de Siddi recuerda también que en la morgue a los N.N. le tomaban huellas digitales y que en esa época, a cargo de la misma estaba el Sr. Cano.

A continuación prestó declaración testimonial a la Sra. Marta Fernández, enfermera, quien manifestó que en 1975 un joven con lesión en los miembros inferiores, que se llamaba Jorge Olave y había sido baleado por los militares, estuvo internado en terapia intensiva del Hospital Regional, donde la nombrada prestaba y presta servicios. Año y medio después esta persona volvió voluntariamente para ser reintervenido. La noche del mismo día en que se internó, en horas de la madrugada supo a través del Sr. Félix Ramón que a Olave se lo habían llevado personas vestidas de blanco quienes le pusieron algo en la boca y lo cargaron en los hombros. Entraron y salieron por la puerta principal del hospital y lo subieron a un auto verde.

Los militares cada vez que traían un herido, vestían uniforme de color verde, ostentaban armas largas y prohibían al personal del Hospital hablar con los pacientes que ellos traían. En una ocasión el jefe de uno de estos operativos, les cortó la luz y los ascensores del hospital.

Se dejó expresa constancia que el Dr. Juan Castorina era médico en el Hospital Regional al mismo tiempo que prestaba el servicio militar, por prórroga. En una oportunidad el Dr. Castorina le preguntó por teléfono por el estado de un paciente intervenido quirúrgicamente del cráneo, que había sido llevado por los militares y fuertemente custodiado durante su estadía en el hospital. Estima que el Dr. Castorina se interiorizó por el estado del paciente porque había un militar que lo quería trasladar.

Por cada paciente que ingresaba se formaba una historia clínica y si bien no le consta que fueron secuestradas, el comentario es que no están más en el hospital.

Seguidamente, el Sr. Presidente, convocó a prestar declaración testimonial al Dr. Carlos Roberto José, quien manifestó que en 1977 recibió a una mujer joven con herida de bala y que presentaba signos de hemorragia interna. Se la intervino quirúrgicamente, se le extirpó el baso y luego fue derivada a terapia intensiva. Estaba embarazada y el bebé estaba vivo. A los dos o tres días los militares se la llevaron. La gente que la trajo vestía uniforme militar de color verde, estaban permanentemente al lado de la herida y entraron al quirófano presenciando la operación.

También recordó el caso de un paciente que fue retirado en forma misteriosa por desconocidos, sin conocer detalles de lo ocurrido.

Recuerda además, que en el año 1975 personas vestidas de civil portando armas cortas, trajeron a un sacerdote de alrededor de cuarenta años a quien operó de heridas de bala en el intestino. Recuerda que este sacerdote le rogó que no lo dejara solo. Se lo signaba como sacerdote tercermundista. También fue retirado del hospital por un grupo de personas, antes de su restablecimiento.

Se dejó expresa constancia que el Dr. Juan Castorina prestaba servicios en el Hospital Regional al mismo tiempo que era conscripto. Luego se desempeñó como médico del servicio penitenciario. El Dr. José cree que aún hoy sigue trabajando para el servicio penitenciario.

Lunes 11 de Junio de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En el Tribunal Oral Federal, ante sus integrantes, los Dres. Roberto Atilio Falcone, Néstor Rubén Parra, y Mario Alberto Portela, prestaron declaración el Dr. José Gregorio Mora, el Dr. Enrique Eduardo Elena y el Sr. Carlos Márquez.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

El Dr. José Gregorio Mora, médico, manifiestó que en los primeros días de mayo de 1997,durante su residencia como médico en el Hospital Regional, ingresó una persona de nombre Jorge Olave, de alrededor de unos veintitrés o veinticuatro años con una herida de bala en la rodilla. La noche previa a su intervención quirúrgica, siendo las tres o cuatro de la mañana, fue secuestrado del segundo piso por cuatro personas de civil con armas largas, que lo adormecieron con algo y lo llevaron al hombro. El Dr. Mora no presenció el secuestro, pero el hecho fue muy comentado en el Hospital. Durante 1977 también vio ingresar a una chica de unos diecinueve años de edad, delgada, de contextura física mediana, con una herida en un miembro superior derecho. Le hicieron un valva de yeso, y en esa ocasión ella le dio al Dr. Mora, de manera oculta porque estaba custodiada por personal militar, un número de teléfono para que avisara que estuvo allí. Intentó llamar varias veces a ese número y nunca fue atendido. No supo el nombre de la mujer, porque los militares no permitían que conversara con estos pacientes. En esa época los militares entraban al quirófano sin ningún cuidado, sin ninguna asepsia, inclusive armados.

Concluida la declaración testimonial del Dr. Mora, el Sr. Presidente convocó a prestar declaración testimonial al Dr. Enrique Eduardo Elena, médico, quien manifestó que entre los años 1973 y 1977 se desempeñó como obstetra en el Hospital Materno Infantil. En una ocasión, lo convocaron desde el Hospital Regional para atender a una mujer joven embarazada, que había resultado herida luego de un enfrentamiento, al menos esa fue la versión que le brindaron. En esa época en el Hospital Regional no había médicos obstetras, y por ese motivo se trasladó desde el Hospital Materno Infantil hacia dicho nosocomio. Al llegar observó a una mujer joven, cuyo estado general no era bueno, embarazada de alrededor de seis meses que estaba rodeada de personas con uniforme marrón. Cree que la consulta fue para ver si podían extraer el bebe, pues insistentemente le preguntaban si era viable. Su diagnóstico determinó que no era viable, atento el estado de desarrollo del embarazo, de apenas seis meses. Luego fue llevado de regreso al Hospital Materno Infantil sin tener nuevo contacto con la paciente. Alrededor de 1985 prestó declaración testimonial ante el Juzgado del Dr. Hooft sobre este tema. Se dejó expresa constancia que el Dr. Elena fue compañero laboral de Bernardo Goldemberg, a quién se lo imputó de pertenecer a un grupo armado, razón por la cual estuvo detenido un tiempo. En realidad era la primera esposa de Goldemberg quien aparentemente perteneció a algún grupo armado. Para la época de su detención el Dr. Goldemberg estaba casado con su segunda mujer, Alicia, hija de un juez de La Plata, por cuya influencia lograron la libertad de Bernardo durante esa primera detención, viniéndose a vivir a Mar del Plata. El Dr. Elena trabajó junto a Goldemberg en la desaparecida Clínica Central y por la intensa actividad profesional del Dr. Goldemberg, el Dr. Elena descarta la posibilidad de que tuviera participación alguna en organizaciones armadas. Bernardo Goldemberg fue asesinado al día siguiente de la muerte del Dr. Piantoni, junto con los hermanos Videla, Elizagaray y otras personas más cuyo nombre no recuerda el. El Dr. Elena dijo desconocer quienes pudieron haberlo matado, pero en esa época se comentaba que había sido la triple A.

Concluida la declaración se reanudó la audiencia con la declaración testimonial del Sr. Carlos Márquez, abogado, Secretario administrativo del Colegio de Abogados de Mar del Plata, quien manifestó haber ingresado como empleado en el Colegio de Abogados en el año 1964. Según el Dr. Márquez, el Colegio tuvo una postura clara, estando atento a las agresiones, secuestros y detenciones de abogados, ya desde antes del Golpe militar. A principio de los años 70, integró la Asociación Gremial de Abogados, junto con los Dres. Fertita, Candeloro, Begue, Romanin, Murgier y Zabala Rodríguez entre otros. La Gremial tenía la finalidad de intervenir en situaciones como las aludidas anteriormente. A su juicio, a la noche de las corbatas se llegó porque en Mar del Plata había muchos abogados que lucharon por los derechos humanos. Por esos hechos el Colegio de Abogados de Mar del Plata, hizo gestiones ante el Colegio de Abogados de la Pcia. De Bs. As. y ante la F.A.C.A. Las posibilidades de diálogo institucional con las autoridades militares no existían. Recuerda en una ocasión haber acompañado al Dr. Bernal hasta el G.A.D.A. 601 pero ni los recibieron, teniendo que dejar la carta que llevaban en la guardia de dicha repartición militar.

Lunes 25 de Junio de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata sus integrantes Dres. Mario Alberto Portela, Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli prestaron declaración testimonial el Sr. Alberto Jorge Pellegrini y el Sr. Pablo Mancini.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

El Sr. Alberto Jorge Pellegrini manifestó que el día 5 de agosto de 1976 luego de almorzar en su casa ubicada en Mitre y Quintana, salió para ir a buscar a su esposa, y al salir observó en la esquina de su taller, en la calle San Luis 3089 un automóvil Ford Falcon. Advirtió también la presencia de otros dos autos, y las puertas abiertas con gente de civil portando armas largas. En esa época estaba hospedando en el taller al matrimonio integrado por Carlos Antonio Oliva y Susana Martinelli junto con su bebé de ocho meses, quienes estaban allí porque necesitaban un lugar seguro. En el procedimiento se llevaron detenida a la pareja, mientras que al bebé lo dejaron en una tintorería en la esquina de su casa. Al observar esta situación estacionó a la vuelta de su casa, observó desde la esquina el movimiento y se fue caminando a la casa de unos amigos de su padre desde adonde llamó por teléfono a la casa de su padre. En ese momento gente de civil con armas largas también estaban allanando la casa de sus padres, a quienes le dijeron "sabemos que tu hijo es un perejil, lleválo a la Base", razón por la cual su padre lo acompañó hasta la Base y lo dejó allí. Sin embargó ni bien se retiró su padre lo encapucharon, lo subieron a un Renault 12 amarillo, que él reconoció al ingresar a la Base como uno de los que había sido utilizado en el procedimiento de su domicilio, lo trasladaron unos metros hasta un lugar donde lo hicieron dormir en el piso con no menos de quince personas. A ese lugar se accedía por una escalera exterior de mampostería, de veintiún escalones. Allí estuvo veinte o quince días y pudo identificar a Héctor Ferresio, Graciela Dato, Patricia Molinari, Carlos Alberto Oliva y Susana Martinelli. Esta última era muy hermosa y allí adentro se peleaban para violarla. Sólo le levantaron la capucha para mostrarle fotos tipo carnet, en las que no pudo reconocer a nadie. El Sr. Pellegrini quiere dejar expresa constancia que durante tres meses le sustrajeron su automóvil Ami ocho y que se robaron todas las telas de su taller textil.

Un día lo subieron a un colectivo de pasajeros y lo trasladaron al E.S.I.M. donde estuvo diecisiete días. Todo ese tiempo lo dejaron sentado en una sala donde funcionaba el sistema de radio, le pusieron esposas en las manos y grilletes en los pies y por debajo de la capucha, le pusieron algodones en los ojos con cinta scocht. En oportunidad de la visita de la CONADEP reconoció este lugar de detención. Luego de este tiempo lo llevaron de regreso a la Base, aunque el lugar estaba distinto porque habían hecho celdas individuales. Estuvo allí un rato y luego lo trasladaron en colectivo hasta la Base Aérea, donde lo subieron a un avión hasta la Base General Belgrano. Luego de aterrizar lo llevaron a un lugar donde le dejaron sacar la capucha, era un barco destruido, le entregaron ropa blanca de marinero. Recuerda que el olor de los algodones de la menstruación de las mujeres era insoportable. El lugar estaba lleno de ratas, a veces dormía con los ojos abiertos, observando como los roedores caminaban sobre la cama. A principios del mes de diciembre entró un militar a cara descubierta y le dijo "te salvaste flaco, ayer se llevaron a todos", espontáneamente él preguntó "¿adónde?", la respuesta fue: "algunos a prisión, otros ya no están". Según su cálculo eran en total alrededor de quince detenidos. Se salvó él y otra persona de apellido Crespo, tambien de Mar del Plata. A partir de ese momento empezaron a darle de comer y a los pocos días vino un oficial de la marina que lo llevó hasta la terminal de Punta Alta. Ahí le sacó pasaje a Mar del Plata y le entregó algo de dinero. Cuando subió al

colectivo con Crespo, noto que todo el mundo se alejaba de ellos por el olor insoportable. que tenían dado que los habían fumigado.

De regreso a Mar del Plata intentó continuar con su carrera como estudiante de derecho. El decano de entonces, le pidió que entregue un certificado de su detención. Increíblemente el Coronel Barda le extendió un certificado a su padre, donde consta su detención desde el cinco de agosto hasta el veintiocho de diciembre de 1976, a disposición de esa Jefatura de Agrupación, sub zona militar nro. 15, en averiguación de antecedentes por presuntas actividades subversivas.

El sr. Pellegrini hizo entrega de una copia del certificado, debido a que el original lo perdió la facultad de derecho.

Tambien se dejó expresa constancia que Carlos Alberto Oliva nunca apareció, mientras que el cadáver de su esposa Susana Martinelli, apareció mutilado cree que por la zona de Bahía Blanca. Un primo de su madre, era buzo táctico y participó del procedimiento en su casa, su apellido es Willig. Patricia Molinari, estuvo internada en el hospital Regional por las violaciones a las que fue sometida.

A continuación prestó declaración testimonial el Sr. Pablo José Galileo Mancini, quien relató que entre 1971 y 1972 integró el G.E.A. "Grupo de Estudiantes Antiimperialistas", junto con algunos compañeros ya desaparecidos como Patricia Pedroche, Gladys García, Norma Guerrero y el Dr. Arestín entre otros. También estuvo presente en la asamblea en la que asesinaron a Silvia Filler. Ese hecho los marcó a todos para siempre. En 1973 se integra a la J.U.P. junto con otros también desaparecidos como Liliana Pachano, Carlos Galazzi y Alejandra De Pablo El día 8 de septiembre de 1976 alrededor de las veinte horas se encontraba en su casa junto con José Luis Anselmo. En ese momento llamaron a la puerta y al asomarse individualizó a siete u ocho personas armadas de civil, quienes le dijeron "abran, somos de coordinación federal". Revisaron su departamento del primer piso y el de sus padres en planta baja, le pusieron una capucha y lo subieron al piso de un Ford Falcon. Lo llevaron a un lugar que con el tiempo pudo saber era la Base Naval. Allí lo metieron en un cuartito, lo desvistieron, y empezaron a aplicarle tortura con picana eléctrica. En el interrogatorio le preguntaban por Daniel Patruco, Valentín del Carril y por Hugo. Luego lo sacaron de allí, lo subieron por una escalera externa de cemento, y lo ingresaron en una sala grande, ubicandolo contra una pared. En ese lugar había alrededor de quince personas, a su lado estaba José Luis Anselmo, quien también fue sometido a tortura. Al día siguiente lo volvieron a picanear. El interrogatorio giraba sobre sus actividades en el ámbito universitario y quien preguntaba, conocía muy bien sobre el lenguaje y movimiento universitario. A los seis o siete días lo llevaron a otra celda, donde había veinte personas, allí sonaba permanentemente una chicharra. Luego de diez o quince días lo volvieron a torturar, y lo interrogaban por Silvia, la monja, desconociendo a quién se referían. La capucha sólo podía sacársela cuando iba al baño. En una ocasión le mostraron a una chica desnuda en una camilla a la que no pudo reconocer.

A fines de septiembre lo trasladaron al E.S.I.M., lo metieron en un cuarto chico sentado espalda con espalda junto con otros detenidos. Durante las veinticuatro horas tenían puesta música con volumen alto lo que era terrible. Durante veinte días permanecieron sentados con los pies atados, incluso dormían de esa forma. A todos les habían puesto apodos, a Julia Barber "princesa", a René Sánchez "Santiago", a él "Tordo". Todos los que estuvieron allí lograron salir. A los veinte días le trajeron cinco colchones y dormían por turnos de tres o cuatro horas. Una noche sin razón alguna los patearon, les pegaron y una de las chicas fue violada cerca de ellos mientras percibían los gritos. Otra noche, mientras comía, le dijeron "comé bien que es tu última cena, vas a viajar en avión y vas a caer sin paracaídas". En otra oportunidad, tambien de noche, le hicieron un simulacro de fusilamiento. A partir del ocho de diciembre, se habían llevado a varios, quedando cinco: Mujica, Cortez, los dos Sánchez y él.

A la semana siguiente los suben a los cinco en una camioneta y los llevan nuevamente a la Base Naval. El día dieciocho de diciembre una persona entra a su celda y le dice "ha fallecido tu padre, como lo tuyo era cuestión de días, vas a salir libre dentro de poco, ahora te vamos a llevar al velorio", lo bañaron y lo afeitaron, lo sacaron a las tres de la tarde y en el trayecto le dijeron "no hables nada, nosotros vamos a estar al lado tuyo". En la sala velatoria pudo verse con su madre, familiares y amigos. Estuvo alrededor de veinte minutos hasta que sellaron el cajón. El veinticuatro de diciembre le dijeron que se iba en libertad a su casa. Le sacaron las esposas, lo subieron a un auto y lo llevaron para el sur de la ciudad.

Lo hicieron bajar del auto y caminar hasta una esquina: lo habían dejado en la treinta y siete y Peralta Ramos. Le dijeron que los documentos después se los iban a alcanzar a su domicilio. Finalmente llegó a su casa en colectivo. Su madre lo estaba esperando porque en el diario Clarín había salido publicada una lista de 541 personas que dejaban de estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, entre los cuales figuraba él. El sr. Mancini hizo entrega de una copia del ejemplar del diario Clarín del día veintitrés de diciembre de 1976. A los pocos días volvió a la Base para pedir los documentos, lo hicieron regresar a su casa pero lo citaron a los pocos días para que los retirara por un domicilio. Una noche del mes de marzo cuando regresaba de caminar, unas personas a bordo de un Ford Falcon lo hicieron subir y lo interrogaron brevemente, luego ingresaron a su casa para preguntarle a su hermano a que hora había salido él. Sólo le explicaron que estaban controlando a todos los que habían estado detenidos.

El sr. Mancini escuchó versiones que restos humanos fueron encontrados cuando se construía el Aquarium y que se hizo una denuncia ante el C.E.L.S. en Buenos Aires. El sr, Mancini agregó que encuentra inadmisible que en el lugar donde se cometieron todas estas atrocidades funcione un parque de diversiones.

Lunes 02 de Julio de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, sus integrantes, Dres. Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli tomaron declaración testimonial al Sr. Alberto Cortez y a la Sra. María Susana Baraciulli.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

El Sr. Alberto Cortez, manifestó que su declaración habría de realizarla con el apoyo de un texto escrito en virtud de la dislexia verbal que sufre como secuela de los tormentos sufridos en carne propia durante su privación de libertad bajo el régimen militar. Cortez relató que el día 19 de agosto de 1976 siendo las 2:00 horas, sonó el timbre de la puerta de su domicilio, y al abrirla entraron ocho personas de civil con armas largas y pasamontañas quienes dijeron ser de inteligencia. El procedimiento se completó con tres personas más que aguardaban en la vereda y se movilizaban en dos Ford Falcon y un Renault 12. Lo llevaron a la Base Naval y lo subieron por una escalera externa de mampostería siendo alojado posteriormente en un calabozo. Allí había dos celdas de dos por uno y al fondo un salón con alrededor de treinta personas secuestradas. En ese lugar se escuchaba el ruido del mar. Durante su detención sus familiares interpusieron Habeas Corpus ante la Justicia Federal pero fue denegado con costas (entregando el sr. Cortez copia simple de dicho expediente). A los diez días lo bajaron y le hicieron un simulacro de fusilamiento para luego someterlo a una sesión de tortura con picana eléctrica. Durante la sesión de tortura le preguntaban por su identidad política y por diferentes personas, algunos conocidos, y otros desconocidos para él. Escuchó a un guardia hablar de Rosa Ana, luego supo que se trataba de Rosa Ana Frigerio, y de un tal Muñoz. También, a su lado, se encontraba secuestrado un imprentero de apellido Crespo. Estuvo quince días en la Base Naval y luego lo trasladaron al E.S.I.M. junto a tres o cuatro personas más. Allí no se torturaba con picana pero sí psicológicamente. Estuvo cien días sentado, encapuchado, con las manos y los pies atados y obligado a escuchar música a todo volumen las veinticuatro horas. Mediante los códigos que entabló con sus compañeros pudo saber sus identidades: Pablo "tordo" Mancini, Alejandro "pajarito" Sánchez, Julia "Julie" Barber, Renée "Santiago" Sanchez, Carlos Alberto "sorba" Mujíca, y él cuyo apoyo era "Pancho", también recuerda a un tal "Tato" de quien nunca supo su verdadera identidad. A este grupo se agregaron cinco o cuatro personas en forma circunstancial durante cuatro o cinco días. Los apodos fueron otorgados por los secuestradores y utilizados durante su cautiverio para identificar a cada uno. A los noventa días los llevaron a la Base Naval para torturarlos, lo mataron a palos y luego lo volvieron al Faro. Todos los secuestrados comenzaron a tener alucinaciones. El caso de Julia Barber fue atroz, porque el guardia la golpeó a garrotazos. Una noche después de cenar, los detenidos se pusieron a rezar espontáneamente, resultando esta actividad un fortalecimiento espiritual. Todos los que estuvieron allí debieron soportar las violaciones de todas sus compañeras, particularmente él pudo ver uno de esos hechos, que prefirió contar privadamente al Tribunal. Al igual que lo ocurrido con una pareja de chicos de Lobería, de apellido Sadet. A los chicos Sadet los mataron y a "Tato" también.

Durante su detención Cortez tomaba la comida con sentido de vida, necesitaba comer para soportar todo lo que debía enfrentar. Los últimos días en el E.S.I.M. la disciplina era más relajada, saliendo finalmente en libertad el 16 de diciembre de 1976. Lo dejaron en la puerta de su casa con la amenaza de que se fuera del país. A los treinta días tomó contacto con un grupo de mujeres que luego serían las Madres de Plaza de Mayo, fue en una Iglesia Metodista cercana al cine Belgrano. En las postrimerías del Gobierno de Bignone se presentaron dos personas en su oficina, queriendo mostrarle albumes de fotos para identificar gente, sin que él atendiera sus peticiones. Considera que salió en libertad porque la

política del terror necesitaba ser divulgada para ser efectiva. Cortez recordó el apodo de alguno de los secuestradores: "porteño", "gran jefe", "tormenta", y "sapucai". En su declaración ante la CONADEP el Sr. Cortez hizo un croquis del E.S.I.M.

Declaración testimonial de la Sra. María Susana Barciulli

La sra. Baraciulli manifestó que el primero o segundo viernes de febrero de 1977, a las dos de la mañana, llegaron a su casa de calle 160 y 47 de esta ciudad un grupo de personas que alegaron ser de las Fuerzas Armadas, vestidos de civil con armas largas y que se trasladaban en tres o cuatro autos. La encapucharon a ella y a su esposo y los subieron en una camioneta, en la que ya había una mujer encapuchada. Luego la llevaron a un lugar donde aparentemente estaban haciendo un operativo similar al de su casa; luego los bajaron a todos encapuchados en un lugar amplio como un galpón, desde donde podía escucharse el sonido del mar. Allí empezaron a interrogarla, preguntándole por Argentino Ortiz, negando ella conocerlo. También le preguntaron por personas vinculadas con la política en la Universidad. Luego uno de los captores la llevó por una escalera caracol de madera, hasta una celda ubicada en el primer piso. La celda era estrecha. de dos por uno aproximadamente, tenía una puerta de metal con una mirilla y en su parte baja tenía una abertura que estando acostada durante la colchoneta durante la noche podía observar gente en uniformes verdes y durante la mañana los rayos de la salida del sol. El lunes siguiente a su detención, por la mañana, la llevaron nuevamente al lugar amplio donde fue interrogada la primera vez. El interrogatorio fue reealizado por la misma voz que en aquella ocasión. Recuerda que le decía "si te querés salvar, traéme a algún otro". Esta frase la repetía todo el tiempo. Le preguntaban reiteradamente por militantes en la Universidad o sea que sabían que ella había estado estudiando un año sociología. Luego la hicieron desnudar, la hicieron acostar y le aplicaron picana eléctrica, tras lo cual le dijeron que no tomara agua por algún tiempo. La siguiente vez que la llevaron a interrogar escuchó que estaba declarando Argentino Ponciano Ortiz, quien decía que sí la conocía a ella. Entonces le preguntaron nuevamente si lo conocía o no, a lo que respondió que sí pero que antes lo había negado porque no recordaba el nombre, creía que se trataba de Domingo. Estuvo varios días en la celda. Para ir al baño la llevaban del brazo y encapuchada. Una noche al lado de su celda escuchó a una detenida conversando con un guardia, ella reconoció la voz pero no tenía claro quien era. Cuando escuchó que la detenida contaba que era estudiante de agronomía, que había tenido un accidente y que la habían secuestrado estando enyesada, se dio cuenta que se trataba de Rosa Ana Frigerio. El último guardia que la custodió no tenía inconveniente de que lo viera y pudo observar que era delgado, bajo, morocho y con traje de fajina. Estuvo detenida hasta el viernes siguiente, cuando la van a buscar en un auto de color claro, y la dejan a pocas cuadras de su casa. Cuando bajó del auto le dijeron "portáte bien, porque si no te vamos a venir a buscar nuevamente". Con la visita de la CONADEP a los centros clandestinos de detención de esta ciudad, pudo corroborar y reconocer que el lugar de su detención fue la Base Naval, específicamente en el área de buzos tácticos. Esto último lo confirmó aún más cuando el año pasado salió publicado en el diario Página 12, un croquis de ese lugar. Finalmente quiere concluir manifestando su certeza de que en febrero de 1977 Argentino Ponciano Ortiz y Rosa Ana Frigerio estaban con vida, secuestrados en el área de buzos tácticos de la Base Naval de Mar del Plata; que Ortiz se encuentra desaparecido, y Rosa Ana Frigerio, apareció muerta en marzo de ese año en un supuesto enfrentamiento.

Lunes 16 de Julio de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata sus integrantes Dres., Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli convocan a prestar declaración testimonial al Dr. Eduardo Soarez y a la Sra. Isabel Eckerl.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

El Dr. Eduardo Soarez, manifestó que durante los primeros años de la década del 70 fue secretario de la Juventud Peronista y Oficial de la Agrupación Montoneros de Mar del Plata. Según Soarez, en esta ciudad el enfrentamiento y nivel de violencia alcanzó proporciones inusuales, ello no sólo por la concentración de las diversas fuerzas armadas sino también por la existencia de grupos de extrema derecha que operaban en el ámbito de la Universidad y de los gremios. Estos grupos eran muy fuertes, no masivamente porque no lo buscaban, sino por su estrecha relación con las fuerzas de seguridad, ya que operaban al amparo sobre todo, de la Policía Bonaerense y de la Marina. Esto sucedió durante una década, desde mediados de los 60 hasta mediados de los 70. Estos grupos de extrema derecha eran el C.N.U. y el C.D.O., autoreivindicadamente nacifascistas, y que operaban con la protección tanto de la Base Naval como del ESIM. La sóla existencia de agrupaciones con ideas progresistas o de izquierda era suficiente motivo para que estos grupos trataran de combatirlos y erradicarlos. Siempre existían agresiones armadas, especialmente de la CNU, en asambleas universitarias o en las marchas populares o en utilización de espacios para pintadas. Entre otras cosas sabe que cuando había que pintar la pared de Luro e Independencia, muy disputada políticamente, dos camionetas de la Armada se estacionaban cerca y recién entonces miembros de la CNU escribían allí sus propagandas. También recuerda en una ocasión haber observado a un conocido integrante de esa agrupación, Eduardo Ullúa, portando un revolver y disparando en cercanías al ámbito donde se desarrollaba una asamblea universitaria que se había convocado a raíz de una huelga de hambre que se llevaba a cabo en una vieja casa de la calle Colón, al fondo. Esta Asamblea se hizo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica y el incidente de ruptura de la misma por parte del CNU., comenzó con la explosión de petardos, lo que provocó una salida abrupta de los asambleístas, entre los cuales en una de las primeras filas se encontraba Soarez, que pudo observar al indicado Ullúa disparando con un arma de puño. El Jefe de la C.N.U. era Piantoni, a esa organización pertenecían Gustavo Demarchi, Gómez, Piati, Ullúa, Delgado, Arenasa y el Tano Nicola a quien le apodaban "killer", los hermanos Gómez ligados al sindicato del pescado. Perteneciente al C.D.O. recuerda a Mario Cámara. Esto le consta personalmente, entre otras cosas porque a fines de 1973 entre septiembre y noviembre, se realizó una asamblea de representantes de los distintos grupos juveniles del peronismo en el local de la CGT de Mar del Plata cuyo Secretario General era Nelson Rizzo. Esa reunión fue pública y difundida por los medios de prensa, ya que había sido convocada en todos los lugares del país por la estructura del partido y por el propio General Perón. Soarez concurrió a esa asamblea en representación de la Juventud Peronista, mientras que por el C.D.O. estuvo Mario Cámara y como representante de la C.N.U. acudió Gustavo Demarchi. En esa asamblea recuerda con exactitud a Gustavo Demarchi como representante de la CNU porque les increpaba a los representantes de las organizaciones de izquierda afirmando "todos ustedes representan una sola cosa por lo que tienen que unificar personería", " a mí no me van a correr con sellos, todos Uds. responden a Dante Gullo". En esa reunión no hubo acuerdo, fue muy tensa y la salida fue complicada ya que había armas y temores de enfrentamientos Con los cambios políticos sucedidos en el país a principio de los años 70 estos sectores de la derecha del peronismo, rápidamente pasaron a ocupar cargos importantes dentro de la estructura del partido y en esta ciudad tuvieron una importante presencia armada. Con el paso a la clandestinidad de organizaciones de izquierda como Montoneros,

esta presencia se hizo sentir duramente ya que comenzaron a masacrar, o a participar en matanzas de familias enteras. Es muy difícil comprender esas matanzas, sin tener en claro que estos grupos estaban conformados por civiles de la ultra derecha peronista y por fuerzas de seguridad. Todo este cuadro de situación se agravaba por la circunstancia de que en Mar del Plata todos se conocían, los militantes de oraganizaciones de izquierda eran fácilmente identificables, por lo tanto, para los grupos de extrema derecha, matar fue como pescar en una pecera. Las muertes de Elizagaray, sus primos y tío de la familia Videla, Gasparri, Kelin sólo se entiende a partir de la confluencia entre civiles y las fuerzas de seguridad.

Soarez fue detenido el 12 de mayo de 1975 en la esquina de Güemes y Colón junto a Julia Noemí Giganti. En ese momento él era un referente de la Juventud Peronista. Fueron trasladados a la Unidad Regional local de la policía bonaerense y sometidos a la tortura de picana eléctrica y submarino durante diez días, de dos a tres veces por día. Estuvieron alojados en un camión de traslado de detenidos, desde donde los bajaban encapuchados, los subían a un automóvil y los trasladaban hasta un lugar distante a unos quince minutos donde los sometían a las torturas. Los interrogatorios fueron muy salvajes, todos fueron conducidos por el Comisario Maití e intervinieron también los oficiales Cruz y Queiras. Luego fue trasladado a la Comisaria segunda de esta ciudad y alojado en una celda con detenidos comunes. Julia Giganti fue llevada a la Comisaría primera. En la sede de la comisaría le tomó indagatoria el Juez Federal González Echeverry ante la presencia del comisario Maití y sin la asistencia de defensor. Lo primero que hizo en esa declaración fue denunciar las torturas, que eran evidentes por las lesiones que presentaba. Meses después insistió ante el Juez y su defensora oficial, Dra. Ana María Teodori, sin lograr que se investigue. El 25 de mayo de 1975 se produjo un intento de copamiento de la Comisaría segunda para liberarlo, pero la operación fracasó y en el enfrentamiento muere Arturo Lewinger, jefe regional de Montoneros, y también un cabo de la policía bonaerense. La policía intentó fusilarlo inmediatamente pero González Echeverry, que llegó sorpresivamente lo impidió. El Juez ordenó su traslado a la delegación de la Policía Federal, hasta que el 27 de mayo fue trasladado a Sierra Chica. Ese mismo día siendo la una treinta horas de la madrugada un grupo de entre diez y doce personas vestidas de civil pero exhibiendo credenciales de la policía ingresó a casa de sus padres y una vez que identificaron a su papá, Eduardo Adolfo Soarez, llamaron a unos jóvenes de civil , de menos de treinta años, que se encontraban en el interior de los automóviles en los que se trasladaban quienes reconocieron su casa y ratificaron la identidad de su padre. Le ordenaron a su padre que se vistiera y que los acompañara, despidiéndose aquél de su madre manifestándole que creía que lo iban a matar, razón por la cual le entregó sus pertenencias, el reloj, una medalla y cadenitas. Lo llevaron directamente al campo de deportes y fue fusilado inmediatamente. Tenía más de treinta disparos de 9 milimetros y 2 disparos de itaka calibre 12/70 en su cabeza. Su madre hizo la denuncia en la Comisaría tercera, y a raíz de lo sucedido se instruyó causa penal en el Juzgado Federal registrada con el nro. 163 donde hay un sobreseimiento por no haberse podido identificar a los autores. Su madre debió irse de la ciudad porque continuaron con la presencia intimidante en las cercanías de su casa.

El estuvo cuatro años detenido en Sierra Chica y luego un año más en el penal de Rawson. En primera instancia fue condenado a la pena de ocho años de prisión por infracción a la ley 20.840, asociación ilícita, tenencia de armas y de explosivos y robo automotor; que la Cámara de Apelaciones revocó y le puso la pena en seis años de prisión. Su causa registrada con el nro. 252 que tramitó en el Juzgado Federal se encuentra desaparecida, hay un expediente reconstruido pero muy escueto. Posteriormente Gustavo Demarchi fue Fiscal Federal en sus dos causas, haciéndole saber el declarante al Juez y a su defensora, la Dra. Teodoris que el citado Fiscal debía excusarse porque tenía manifiesta enemistad y parcialidad. Gustavo Demarchi no sólo no se excusó sino que formuló acusación en su contra y le pidió dieciocho años de prisión. La Dra. Ana María Teodoris, no obstante ser su defensora, le dijo "no me vengas con denuncias de torturas, vos sos un Montonero...que esperabas que pasara con tu padre si colaboró con el copamiento a la comisaría". El secretario del juzgado Dr. Leonidas Fiore lo trató muy bien, no sólo a él sino también a su madre. Recuerda que le dijo muy sentido que lamentaba el asesinato de su padre y que le mandó un telegrama en el momento justo en que debía solicitar su libertad condicional, y que por ello la obtuvo antes que Giganti.

Con respecto al asesinato de María del Carmen Maggi, Soarez manifestó que el mismo obedeció a la misma modalidad que el de su padre: esto es, fue víctima de un grupo compuesto por civiles y miembros de las fuerzas de seguridad.

Declaración testimonial de Isabel Carmen Eckerl

La sra. Eckerl manifestó que tuvo participación política y social en la Universidad y en la U.T.A. Su esposo tenía actividad en la J.U.P. Tanto ella como su esposo eran integrantes de Montoneros, todo lo que hacían era con una convicción muy sólida, con un idealismo profundo volcado a hechos cotidianos. Eran víctimas permanentes de la policía y de grupos armados de extrema derecha, sobre todo de la C.N.U., que actuaba en conjunto con las Fuerzas de Seguridad. Así recuerda que para pintar determinados lugares, por ejemplo la pared de Luro e Independencia, la CNU utilizaba el apoyo de camionetas de la Armada que le hacían la custodia del lugar mientras hacían la propaganda. Esto era público. Que su esposo Federico Guillermo Baez era estudiante de derecho y compañero de estudios de muchos integrantes de la C.N.U. Esta gente empezó a buscar explícito apoyo de las Fuerzas Armadas frente al apoyo popular que tenían las organizaciones de izquierda. Una de las personas que integraba la CNU era Gustavo Demarchi, ello le consta porque su esposo concurrió a una asamblea de representantes de organizaciones juveniles peronistas en el año 1973 y en esa ocasión Gustavo Demarchi fue como representante de la CNU. También integraban la CNU Corres, Delgado, los dos Arenaza, y Gómez entre otros. El 15 de julio de 1975 es detenida en su casa por personal de la Brigada de Investigaciones de la policía bonaerense, estaba junto a su ex cuñada y su hijo de dos años. La trasladaron a la Unidad Regional, donde no fue torturada pero sí indagada de manera agresiva por los policías. Se le formó causa penal por infracción a la ley 20.840, le tomó indagatoria la Jueza subrogante, la Dra. Ana María Teodoris, quien la agredió verbalmente en todo momento al igual que a su madre y a su suegro, a quienes tuvo demorados en el Juzgado Federal veinticuatro horas. Durante su declaración la Dra. Teodoris pretendía que ella nombrara a gente que conociera. Isabel Eckerl, irónicamente, comenzó a nombrar gente que conocía, pero de la CNU, ante lo cuál la Dra. Teodoris le dijo "sos una mentirosa esos son amigos míos, compañeros míos y no tuyos". Luego fue llevada a la carcel de Dolores y a los pocos días le avisaron que la Dra. Teodoris iba a ser su Defensora Oficial, lo cual rechazó rotundamente, por lo que le nombraron al Dr. Carreras. Gustavo Demarchi era el Fiscal y la acusó por infracción a la ley 20.840 al art. 213 bis y 189 del Código Penal solicitándole catorce años de prisión, con acusaciones que eran extrajudiciales como por ejemplo atentar contra el ser nacional y contra la integridad de la Patria. La sra. Eckerl hizo entrega de copias de las actuaciones judiciales referidas durante su declaración, disponiendo el Tribunal que se incorporen a la presente causa. Se deja constancia literal de un fragmento de los fundamentos del dictamen del Dr. Demarchi como Fiscal en la causa que se le siguió a la declarante, dictamen fecho el 30 de abril de 1976: "que existen circunstancias agravantes en general con respecto a todos los detenidos, en virtud del carácter anti-nacional que reviste la organización que integran y que excede el marco judicial, extendiéndose a todo el ámbito de la vida del país buscando socavar sus instituciones, depreciando las legítimas tradiciones patrias y tratando de violentar el ser nacional...".

El Juez Tarantino, con fecha 28 de abril de 1978 la condenó a la pena de cuatro años, reconociendo que el pedido fiscal era excesivo, mientras que la Cámara Federal la absolvió. No obstante estuvo un año detenida a disposición del P.E.N. En dos ocasiones le fue rechazada la opción para salir del país hasta que en 1980 pudo salir con destino a Viena.

Durante su detención sus suegros y su madre comenzaron a sufrir llamados telefónicos y amenazas. A principio de febrero de 1976 en la "Revista Mercado" salió publicado que ella junto a su marido habían matado al Coronel Reyes en Mar del Plata, cosa que no era cierta porque ella ya estaba detenida. Lo inculpan a su esposo de esa muerte y allanan el domicilio de sus padres y de sus suegros. Era personal no uniformado pero con borceguíes, y amenazaban con matar a su esposo. en esa oportunidad se llevaron a su madre y también a sus suegros -Federico Guillermo Baez y Agnes Acevedo- , así como a su cuñada. A su madre la torturaron, quedó sorda de un oído y tuvo problemas de riñones hasta el día de su muerte. Luego de varios días la arrojaron en un campo relativamente cerca de la ruta nacional número 2. Su madre le dijo que durante el procedimiento le decía a su esposo que llamara al abogado "Chiche" Botteri, hijo de un amigo, enterándose después que la casa de este abogado fue allanada a las pocas horas. Al tiempo su madre identificó a dos de las personas que habían hecho el procedimiento: a uno lo vio en la tapa del diario La Capital en el año 1976 en una foto que reflejaba la primer visita de Videla a Mar del Plata como presidente; al otro lo reconoció en la Comisaría cuarta cuando fue a tramitar un certificado.

Los cuerpos de sus suegros y de su cuñada fueron encontrados en la ruta 2, cerca de Dolores sin manos y destrozados. El cuerpo de su suegro fue reconocido por Angel Roig dado que eran conocidos del partido radical. Según supo tiempo después, a su suegro le había fallado el corazón y tuvieron que

matar a toda la familia para que no hubiera testigos. Esta versión la habría recogido el martillero Cavalcanti. Durante un año hubo permanentemente una consigna en la esquina de la casa de sus padres, hasta que en abril de 1977 desapareció. La sra. Eckerl estima que pudo deberse a que en esa fecha pudieron haber secuestrado a su esposo Federico, de quien no sabe cuándo ni cómo desapareció. Finalmente recuerda que durante su detención en el penal de Olmos el Dr. Gustavo Demarchi en calidad de Fiscal, efectuó una visita y recorrió un pasillo del penal armado. Se notaba la culata de un revólver debajo de su saco. Estaba acompañado de dos personas, uno más bajo. Las presas, entretanto, eran obligadas a permanecer de pie contra la pared.

Se deja expresa constancia que la sra. Eckerl ignora dónde están sepultados los restos de sus suegros y de su cuñada. Tiene conocimiento que a raíz de una denuncia formulada ante la CONADEP por una tía de su esposo se instruyó causa penal que tramitó en el Juzgado Federal de Mar del Plata sin que se haya dispuesto medida probatoria alguna tendiente a dilucidar lo que sucedió y el lugar donde se encuentran los cadáveres, haciendo entrega de una copia de dichas actuaciones junto a legajos de la CONADEP de Agnes Acevedo, Federico Guillermo Baez, y María Ercilia Baez. Desea agregar que a la Sra Cerone de Baguenetta, coimputada en la causa, la torturaron con picana eléctrica.

Lunes 13 de Agosto de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata ante sus integrantes los Dres., Roberto Atilio Falcone y Mario Alberto Portela, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli prestaron declaración testimonial el Sr. Juan Carlos Mujica y la Sra. Mónica Roldán.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración del Sr. Carlos Alberto Mujica

El Sr. Mujica manifestó que el día 23 de septiembre de 1976 a las 23 horas un grupo de varias personas armadas lo esperaba en la puerta de la casa de sus padres en calle Belgrano 4952 de esta ciudad, lo detienen y lo meten encapuchado en un automóvil marca Ford. Durante el operativo se robaron cosas de valor y fotos de su casa. Luego de un recorrido por la ciudad lo llevaron a un lugar que pudo establecer se trataba de la Base Naval de Mar del Plata. Allí había mucha gente, se escuchaban ruidos y murmullos y pudo distinguir la voz de Alberto Dubaz, desaparecido, que se quejaba por tener el tobillo lastimado. Fue dejado en una silla playera de mimbre frente a una pared y en varias oportunidades fue llevado a un recinto utilizado para los interrogatorios, en varios de los cuales fue sometido a tortura con picana eléctrica. Durante los mismos le preguntaban por sus compañeros de la Facultad. También fue alojado en una especie de calabozo muy pequeño, de dos por uno, con puerta de chapa y una mirilla. En una ocasión, estima que los primeros días de octubre de 1976, fue sometido a identificación por una persona que lo miró por el agujero detrás de una cortina y él pudo reconocer que se trataba de Liliana Retegui, quien continúa desaparecida. En otra oportunidad lo sacaron en un auto para marcar casas de compañeros, pasó por la casa de Alejandro Logoluso en Jujuy y Alvarado y por la casa de un chico que vivía a una cuadra de su domicilio, en Don Bosco entre Belgrano y Moreno. En la Base Naval le daban de comer con cubiertos y se secaba con toallas con logos e insignias de la Armada Argentina. Al poco tiempo limaron los escudos de los cubiertos. En una ocasión en la que se sentía mal le dieron una aspirinaval. Recuerda que a uno de los represores lo apodaban "El Cura".

Al tiempo fue trasladado con otras personas, encapuchado, hasta el E.S.I.M. Allí los controles eran más flexibles pudiendo los detenidos conversar entre sí. Pudo reconocer a Fernando Yudi, desaparecido, Alberto Cortez, Alejandro Sánchez, Pablo Mancini y también a una pareja de chicos muy jóvenes, siendo el padre del chico portero en el colegio de Lobería. Allí no supo que se torturara con picana, al menos en lo que a él respecta. El cuarto en el que estuvo detenido tenía paneles acústicos y equipos de comunicación. Los apodos de los secuestradores en el E.S.I.M. eran "La voz", "Legui", "Gran Valor" y "Sapucai"

A principios de diciembre lo trasladaron nuevamente a la Base Naval pero el lugar ya estaba prácticamente vacío. Un día uno de los guardias le dijo que iba a traer a alguien a verlo: se trataba de Rosa Ana Frigerio, quien estaba descalza. Se conocían porque habían sido compañeros en la facultad de Ciencias Agrarias. Ana Rosa lo alentó y le dio una naranja pelada. Nunca más la volvió a ver. Este episodio habría ocurrido en los primeros días de diciembre. Mujica estuvo detenido hasta el 21 de diciembre de 1976. El día de su liberación lo subieron a un Peugeot 504 y lo hicieron bajar en un lugar a metros de la Avenida 39, desde donde se tomó un taxi y volvió a su casa. Previamente y durante el trayecto de su liberación le recomendaron que no jodiera más, que se dedicara a estudiar, que no viajara y que fuera a trabajar. Durante su detención sus padres presentaron Habeas Corpus en la Justicia Federal y nunca obtuvieron resultados, aunque siempre tuvieron la sospecha de que él estaba

en la Base Naval.

Declaración testimonial de Mónica Roldán

La Sra. Roldán relató que el día 18 de septiembre de 1976 fue secuestrado su hermano Tristán Roldán, de diecinueve años, y su cuñada Delia Elena Garaguso, embarazada de tres meses al momento de su detención. El secuestro se produjo en el domicilio, Marcelo T. de Alvear 1400 . Alrededor de las tres de la mañana un grupo armado ingresó a la casa de su hermano ubicada en el fondo del terreno y los detienen. Al dueño de la casa de adelante lo hicieron intervenir como testigo. Quien dirigía el procedimiento manifestó que dejaran todo como estaba, que se llevaban la llave porque iban a regresar. Cuarenta y ocho horas después, a las 13 horas y delante de todo el vecindario llegó un camión verde con soldados y gente de civil. Quien comandaba el grupo ingresó al departamento de su hermano sin forzar la puerta pues utilizó la llave que el grupo anterior se había llevado. Se llevaron todos los objetos, pertenencias, muebles y retratos de Eva Duarte y de Juan Domingo Perón. La dueña de la casa de adelante ofició como testigo y observó que el camión venía cargado de muebles y enserese provenientes de otros procedimientos. Su hermano y su cuñada militaban en la J.U.P.

El 26 de noviembre de 1976 su familia recibió una carta de Juan Carlos Malugani en la que afirmaba ignorar el paradero de su hermano y su cuñada. Que el 26 de enero de 1977 reciben una carta de la Base Naval firmada por Roberto Pertucio, que por orden de Malugani, reconoce que la Armada hizo el procedimiento pero manifestando que la casa se encontraba deshabitada. Se dejó expresa constancia que copias de estas cartas se encuentran adjuntas a la presentación. Sus padres presentaron varios Habeas Corpus en la Justicia Federal. También pidieron entrevistas a Monseñor García pero jamás fueron recibidos. Los familiares de los desaparecidos conocieron dos Iglesias: una cómplice y la otra, representada entre otros, por Monseñor Novak y Hesayne, la cual fue solidaria en su apoyo a las madres y familiares.

En un comienzo, en Mar del Plata los familiares se juntaban en el pasaje de la Catedral y se reunían con el Padre Pérez a quién le entregaron una lista de nombres a fin de obtener alguna información, pero nunca consiguieron nada. Un día las fuerzas de seguridad rodearon la Iglesia Catedral y tuvieron que irse. Comenzaron a reunirse entonces en otro lado y recibieron gran apoyo de la Iglesia metodista. Perdieron contacto con el Padre Pérez. En la primera quincena de septiembre de 1976 secuestraron militantes de la J.U.P. y luego militantes del partido Socialista de los Trabajadores. Ella fue secuestrada el 5 de mayo de 1977 a las veinte horas del domicilio de sus padres. En ese entonces ella era estudiante de Historia. El operativo fue realizado por varias personas de negro quienes se identificaron como "Grupo de Coordinación Federal", y quien lo comandaba era rubio, de ojos claros y con ropa azul. El resto de las personas vestía de negro. Se la llevaron en un Ford Falcon bordó sin encapucharla y luego de un recorrido llegan a una casa por la zona de Playa Grande o Los Troncos donde la cambian a una camioneta blanca, a bordo de la cual había conscriptos muy asustados. La llevaron a la Base Naval, la hicieron subir por una escalera exterior y luego la ingresaron a una pequeña celda donde la sentaron en una silla de mimbre redonda. No escuchó nombres ni voces. Al ir al baño pudo escuchar el sonido de olas suaves. Luego la llevaron a otro recinto a declarar, donde la subieron a una mesita muy fría, tuvo dos interrogatorios: le preguntaban por los nombres y apellidos de las personas que integraban la organización de familiares. Le pegaron porque no nombraba a Tomasa Wilson, madre del primer desaparecido de la ciudad. El segundo grupo que la interrogó tenía otra forma de actuar, e incluso sabían que ella era militante del P.C. La hostigaban diciéndole, "si salís de acá vas a dejar de estar con familiares y vas a dejar de buscar a tu hermano". En ese momento contestó que sí, porque lo único que se busca en esa situación es poder salir. A las horas vino un sacerdote, que le dijo que la iban a liberar, pero que tenía que dejar de buscar a su hermano. Le devolvió unos aros y pudo observar que tenía manos muy pequeñas. La llevaron a un playón donde le sacaron la capucha y vio a la hermana de una amiga. La subieron a un Ford Falcon y la dejaron a tres cuadras de su casa. Eran alrededor de las 21 horas. Sus padres estaban serenos, esperándola porque previamente habían ido al diario junto con otras sesenta personas para pedir por ella y otra amiga, y el Dr. Llan de Rosos recibió un llamado telefónico al diario comunicándole que ya habían sido liberadas.

Lunes 10 de Septiembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata ante sus integrantes los Dres., Roberto Atilio Falcone, Néstor Rubén Parra y Mario Alberto Portela, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli prestaron declaración testimonial la Sra. Carmen Leda Barreiro de Muñoz y el Sr. Jesús Aguinagalde.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Testimonio de Carmen Leda Barreiro de Muñoz

La Sra. de Muñoz comenzó su relato diciendo que en 1975 su hija,actualmente desaparecida, era militante de la J.U.P. y su hijo militante de la U.E.S. En abril de 1975 su familia fue víctima del primer hostigamiento por parte de personal, supuestamente de la policía federal, que con varios patrulleros, rodearon su casa ubicada en ese entonces en la calle Quintana 4081, entre Funes y Olazábal, de esta ciudad. Golpearon las puertas y luego se retiraron. El día 9 de mayo de 1975 rodearon la manzana nuevamente: eran más de treinta, vestidos con traje y corbata y sólo un sujeto vestido con vaquero. Quien parecía ser el jefe se presentó como de "coordinación federal". Sus hijos mayores no estaban, sólo se encontraban en el domicilio familiar ella, su marido y su hijo Fabián, de nueve años. Luego de ingresar llevaron a su marido a una de las habitaciones y a ella la pusieron contra la pared. Buscaban a sus hijos mayores, pero al no encontrarlos y no recibir la respuesta esperada respecto a sus paraderos, tomaron a su hijo Fabián y empezaron a pegarle, a patearlo y a tirarlo por el aire. El nene resistió porque tenía plena conciencia de lo que significaba hablar. Estuvieron de tres a cuatro horas y se robaron todas las cosas de valor. Antes de irse discutieron entre ellos porque los que estaban afuera de la casa querían llevarse a alguno de los tres, pero el jefe dijo "basta por esta noche, que ya tenemos a la gorda": La Sra. de Muñoz presume por la fecha que se referían a "Coca" Maggi, por entonces decana de la Facultad de Humanidades. A partir de ese momento decidieron dormir en cualquier otra parte porque a partir del atardecer llegaban tres coches a las inmediaciones de su casa. Generalmente dormían en hotelitos hasta que un amigo les prestó un departamento de un ambiente en el centro. Su hijo Fabián dormía con el cuchillo debajo de la almohada. A la mañana, cuando volvían a la casa, estaban las tazas de café en la cocina, ellos –los sitiadores nocturnos- entraban a la casa de noche. Su marido trabajaba en el casino y pidió traslado siendo trasladado Bariloche. Sus dos hijos mayores se fueron de Mar del Plata, Alberto a Mendoza y Silvia a La Plata. Una mañana apareció Silvia en Bariloche y les dijo que su hermano y su esposa no aparecían. Viajaron a Mendoza y fueron al comando, a la penitenciaria y en todos los lugares donde podía haber detenidos. Alli les negaban que su hijo y esposa estuvieran presos. Luego de un mes, a fines de marzo de 1976, apareció publicada la foto de su hijo torturado en el diario Los Andes. La Sra. de Muñóz recordó que el director de este diario, Antonio Di Benedetto, fue detenido por publicar la foto de su hijo torturado y estuvo en la cárcel de La Plata un tiempo prolongado.

A partir de esta información decidió ir al penal y allí lo encontró en muy mal estado, torturado. La esposa de su hijo y su nieta permanecieron en el penal. A los ocho meses recuperaron a la nena por intermedio de un pariente de otra detenida política a quien las autoridades del penal le habían entregado la niña. En ese momento decidieron irse a vivir a Paraná. La Sra. de Muñoz vino a Mar del Plata a vender la casa: era el 24 de marzo de 1976. A un rato de llegar a su casa llegó una patota dirigida por el mismo sujeto que la vez anterior e insistían por el paradero de sus hijos mayores. Volvieron a romper todo. Esa noche durmió debajo de un laurel en la plaza San Martín, porque no

quería poner en riesgo a nadie. Fue a la inmobiliaria Muiño e inmediatamente malvendió la casa dada su situación. Curiosamente la compró un Coronel, quien tiempo después sacó un aviso en el diario La Capital aclarando que la casa de la calle Quintana no pertenecía más a la familia Muñoz ya que le habían hecho varios procedimientos, inclusive intentaron destruirla en parte con una tanqueta.

La Sra. de Muñoz recordó que los presos políticos fueron 9.500 y que fueron considerados rehenes de los militares. Al tiempo de su detención en Mendoza, su hijo fue trasladado a la U IX de La Plata y alojado en el pabellón uno, llamado "pabellón de la muerte".

El 21 de diciembre de 1976 se encontraron en una plazita de La Plata con Silvia y arreglaron para pasar juntos la Noche Buena en un hotel en la Boca. Silvia les anunció que iba a darles una hermosa noticia, pero también les dijo "si no vengo a las ocho, vuelvan a las doce". El día del encuentro sólo apareció Gastón, su pareja, y les contó "que Silvia anoche no había vuelto". Comenzaron a buscarla en el auto sin poder encontrarla. Ante la situación le pidieron a Gastón que volviera con ellos pero él se negó porque quería seguir a buscándola. La noticia hermosa era que Silvia estaba embarazada.

Pasado un tiempo recibió una carta, que una chica de nombre Adriana les hizo llegar, y supo que su hija había estado en el Centro de tortura "La Cacha" y que finalmente había sido enviada al Pozo de Banfield. También supo por gente liberada que en el Pozo de Banfield su hija continuaba con el embarazo. La Sra. de Muñoz relató que normalmente los militares hacían nacer al bebé y luego mataban a la madre. También dijo que ella es abuela de Plaza de Mayo y que todavía sigue buscando a su nieto.

Volviendo a su relato continuó diciendo que durante la estadía de su familia en Paraná comenzaron a ser vigilados. Ella supone que los vincularon con dos personas de Mar del Plata, muy queridas por ellos, que estaban siendo buscadas por los militares, y a quienes ellos habían recibido en su casa de Paraná: Juan José Antezana de la Rivera y Carolina Yacué, ambos se encuentran desaparecidos. Debido a esta vigilancia decidieron irse a vivir a Alta Gracia, Córdoba. Allí estuvieron un año hasta que finalmente, por pedido de su hijo menor, decidieron volver a Mar del Plata. Llegaron el 2 de enero de 1978 y fueron a vivir a un departamento en Vieytes e Independencia. Ella comenzó a sentirse vigilada. El 14 de enero policías de civil sacaron a su marido del casino, lo metieron adentro de la camioneta y lo pasearon toda la noche. Luego lo dejaron en el casino. Ella estima que eso fue para que los demás policías le conocieran la cara a su marido. El 16 de enero lo vuelven a detener a su marido en el hall del edificio de la calle Independencia y lo encapuchan. Luego entraron a su departamento con la llave, la encapucharon a ella y se la llevaron en el piso de un automóvil. Su hijo Fabián quedó solo y dormido.

La llevaron a un lugar en el que tuvieron que pedir permiso para entrar y luego tuvieron que descender varios escalones. Allí la esposaron de pies y manos en la sala de torturas. Luego supo que el lugar donde se encontraba era "La Cueva", en el aeropuerto de Mar del Plata. El jarro en el cual le daban de beber durante su detención tenía inscripto "Fuerza Aérea" y era de aluminio.

Al llegar la sometieron a una golpiza y no le preguntaron nada. A partir del día siguiente empezaron a torturarla, hasta la hicieron dormir sobre la mesa de torturas. El lugar estaba lleno de gente y los gritos de los torturados eran una constante. Un día le dijeron "vamos a darte una sorpresa" y le mostraron a su esposo Alberto, quien estaba encapuchado pero que de todas maneras la reconoció. A partir de ahí comenzaron a comunicarse con la tos. La Sra. de Muñoz recuerda que la mesa de torturas era grande, como de una cocina de campo, pintada de celeste. Fueron tantos los torturados que estaba marcada la figura humana. También se veían anotaciones de las confesiones de los torturados. El Jefe del lugar se llamaba Walter, era de bajo perfil, y nunca le vio el rostro. El segundo, era especialmente cruel, su alias era "Pepe" y fue al único al que le vio la cara. A ella la torturaron hasta quince días antes de liberarla. En ese lugar no torturaban ni sábados a la tarde ni domingos. Había tres grupos de torturadores. Ella estima que podrían ser de cada una de las fuerzas armadas. Le preguntaban por el Mundial de Fútbol a realizarse en esta ciudad, de que hablaban sus hijos en su casa y cuales eran sus amistades. Fue revisada tres veces por personal médico porque perdía sangre y estaba muy débil. Un domingo entró a su cuarto "Pepe", borracho y con otro más borracho aún. Le levantaron la capucha y en ese momento pudo verle la cara: tenía ojos celestes blanquecinos, era alto, la tez muy blanca y rulos sobre la cara. También supo que esta persona fue seminarista, descendiente de dinamarqueses y que durante los francos se iba a Necochea. El otro sujeto tenía ropa de la policía de la provincia de Buenos Aires. "Pepe" sacó un cigarrillo, le convidó y ella se negó. Empezaron a hacerle un simulacro de fusilamiento y luego hicieron lo mismo con su esposo a quien hirieron en la cabeza, supone que de un culatazo. En el lugar

había un chico de 16 años que gritaba mucho, le picaneaban la lengua y luego se sentían sus gemidos durante días. También estaba allí Carolina Yacué, una persona de apellido Rillo Cabane y un sujeto apodado "Chiche", que era cabo de la marina. Este último estaba allí por haber llevado mensajes a familiares de detenidos. Una noche llevaron a un hombre a quien querían hacer firmar unos papeles para que transfiriera su casa . Le decían "firmá que ya estás medio muerto, pelotudo". Varias veces fue un Coronel del ejército a inspeccionar el lugar. Este le preguntaba como estaban y si tenían frío, todos los detenidos eran previamente advertidos sobre la respuesta que tenían que dar.

La Sra. de Muñoz recuerda que en ese lugar escuchó el llanto de un bebé y la voz de un chico más grande. En una oportunidad un guardia estaba muy enojado y ella escuchó que dijo "denme el botiquín, me mordió la mano el mocoso más grande". En ese momento oyó al resto de los guardias hablar de una pareja y de los cinco chicos. Los otros apodos que recuerda de los guardias eran "Adán", "Mendocino", "Tucumano" y "Koyac".

Una madrugada, a fines de abril le dijeron que se pare, la llevaron a la cocina, le sacaron la capucha le pusieron algodones en los ojos y la encintaron. También lo trajeron a su esposo Alberto mientras Carolina gritaba "no me dejen sola". Ellos tres eran los únicos que quedaban en el lugar. A ella y a su esposo los llevaron en un coche y luego de varias vueltas los bajaron en un camino de tierra y los ataron a un árbol con tela adhesiva. Ella esperaba las balas porque pensó que los iban a fusilar. Alberto se zafó y luego la aflojó a ella, empezaron a caminar e inmediatamente fueron rodeados por hombres con ametralladoras. Finalmente los llevaron en una camioneta policial a la Cuarta. En una oficina los esperaba un hombre de civil, rubio y relativamente joven, quien les preguntó de dónde venían y si sabían dónde habían estado. Por instinto ambos dijeron que no sabían. Luego los llevaron a un cuartito, los ficharon y los largaron. Era el amaecer. No lo podían creer.

Como durante su cautiverio en varias oportunidades le habían hablado acerca de su hijo Fabián ella sabía que estaba viviendo con su hermano. Por lo tanto hacia allí se dirigieron. Al llegar tuvieron miedo de verlo. Cuando apareció lo abrazaron mientras él los miraba como resucitados.

Después de su liberación siempre se sintieron vigilados. Su hijo Alberto fue trasladado a Sierra Chica, a Devoto y a Caseros. Cuando salió en 1981 pesaba 58 kilos. A los comienzos de la democracia recibió una encomienda con un pañuelo blanco de Madres con el nombre de su hijo y con una fecha de desaparición. En la Navidad de 1983 ó 1984 le mandaron una carta firmada "Comando Cóndor" advirtiéndole que cuidara a su familia, especialmente a su nieta.

La Sra. de Muñoz afirmó que como secuelas de la tortura, tuvo entre otras cosas problemas en las rodillas y que años debió sufrir una operación de riñón. También recordó que su hijo y su nuera se casaron en Devoto en 1980, porque con el vínculo, podrían ver a la nena que ya tenía cinco años.

Testimonio del Sr. Jesús Aguinagalde

El Sr. Aguinagalde manifestó que previamente a la detención de febrero de 1976 ya había sido detenido en dos ocasiones. En esa última ocasión lo detuvieron en su trabajo en la ciudad de Necochea, lo encapucharon, lo subieron a un Falcon y lo llevaron a un lugar donde lo estaquearon y lo picanearon. El 21 ó 22 de febrero fue llevado a la Delegación de la Policía Federal de Mar del Plata donde estuvo hasta fines de marzo de 1976. Luego lo trasladaron a la Comisaría Cuarta. Allí estuvo unas horas hasta que fianlmente fue llevado a Sierra Chica junto a otras personas de Mar del Plata. Estuvo tres años en Sierra Chica, dos años en el Penal de Rawson y cinco meses en La Plata. Durante la tortura le preguntaron por Celesia, Abachian y otros compañeros de la facultad, también por los hermanos De Francisco y por Marcela Aramburu. Está convencido de que su detención se debió a su militancia durante 1973 en la Facultad de Derecho de la ciudad de Mar del Plata. A principios de 1974 ya había decidido regresar a Necochea y sólo iba a Mar del Plata a rendir exámenes. Finalmente abandonó la carrera dado que la extrema derecha había tomado el poder en la facultad y él consideraba que era muy riesgoso ir a rendir.

El Sr. Aguinagalde recordó que el régimen penitenciario de la dictadura fue atroz: gente torturada,

gente "suicidada" y gente que salía y moría al día siguiente o desaparecía. A partir de 1977 se convirtió en un verdadero estado de terror, vejaban a los familiares en las visitas y hasta los detenían. Los internos se dividieron en tres categorías recuperados, en vías de recuperación e irrecuperables y cada uno tenía su régimen distinto. A principios de 1978 ante una denuncia internacional, en cuya lista él figuraba fue mandado en represalia a un régimen de aislamiento: la celda era de dos por dos, con bordes curvos, sin luz y sin colchón. Cada vez que se iba a duchar había un régimen de palizas con mangueras. En el penal se fomentaban las delaciones mediante promesas de libertad. A fines de 1979 lo mandaron al penal de Rawson. A partir de esa época el régimen comenzó a cambiar debido a que iba a haber en la Argentina una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En Sierra Chica estuvo detenido junto con Julio Genoud, Néstor Di Iorio, Eduardo Soarez, Pedro Jimenez, Dante Gullo, Urien, el Dr. Salerno y el Dr. Fertita.

El Sr. Aguinagalde fue liberado el 9 de julio de 1982 y estuvo bajo libertad vigilada hasta diciembre de ese año.

Lunes 17 de Septiembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata y ante sus integrantes los Dres. Roberto Atilio Falcone, Néstor Rubén Parra y Mario Alberto Portela, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli prestó declaración testimonial el Sr. Fernando Héctor Grunblatt.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración testimonial del Sr. Fernando Héctor Grunblatt

El Sr. Fernando Héctor Grunblatt manifestó que en febrero de 1978, cuando tenía dieciseis años, ingresó al ESIM en calidad de alumno En esas circunstancias realizaba guardias como centinela y todos los suboficiales a quienes debía obedecer le advirtieron que estuviera atento porque en ese lugar podían llegar a escaparse personas que eran civiles, delincuentes subversivos. También le dijeron que de suceder un hecho de esas características, tenía que disparar e incluso, si en el momento en que los oficiales les suministraban comida, los tomaban como rehenes, también debía disparar. El nunca ingresó al lugar donde estas personas estaban detenidas ni observó a ninguna de ellas. Sólo en una ocasión, en 1978, vio a un oficial, el Teniente de corveta Alemano, llevar a una chica a empujones, a patadas y de los pelos. Si bien sólo pudo observar fugazmente, recuerda que la chica tenía pelo largo y que era jovencita. El Sr. Grunblatt manifestó ante el tribunal que está dispuesto a intentar reconocer a esta chica si se le exhiben fotografías.

El lugar donde estas personas estaban detenidas estaba cerca al mar. El Sr. Grunblatt aclaró que en 1984, ante la CONADEP, hizo el croquis del lugar. Recuerda a un Suboficial Primero, de apellido Ioca, que se jactaba de "poner en caja" a los detenidos y que llevaba una condecoración del gobierno boliviano por haber entrenado a paramilitares. El Sr. Grunblatt declaró que al Suboficial Primero Ioca se lo ha cruzado por la calle en Mar del Plata y que actualmente se encuentra trabajando en la agencia de seguridad Vanguardia. También recuerda a un Suboficial Segundo de apellido Yacobbi. Compañeros suyos en la escuela, pero de las promociones anteriores, de los años 1976 y 1977 le contaron que vieron llegar personas detenidas en ese lugar. Entre los nombres que recuerda está el de Juarez, oriundo de Salta, Frank, de Santa Fe y Gimenez, alias "Truchi," porque era oriundo de Mar del Plata. El Cabo Primero Aguilar, de la promoción 1974, le contó alrededor de 1982, que estuvo en el grupo "El Dorado" en la ESMA. Según Grunblatt esta persona estaba muy mal por haber hecho muchas cosas con los detenidos. Otro compañero de su misma promoción, de apellido Pérez, hizo una declaración similar a la de él ante CONADEP. El director de la escuela era el Capitán de Navío Salomone y el Oficial que lo dirigía era Alemano.

El Sr. Grunblatt se fue de baja de la Armada en 1984, luego de la guerra de Malvinas, porque se dio cuenta que los militares se hicieron los malos con gente indefensa, secuestrando y matando, pero en la guerra no se animaron a combatir. Compañeros suyos le contaron la negativa de Astiz a combatir.

En ese año denunció todo esto ante CONADEP y el reconocimiento del lugar ante esta comisión le trajo muchos problemas. Un compañero de inteligencia le dijo que en la Armada hay un legajo suyo enorme.

Por otra parte cuando salió la pensión de guerra por Malvinas, se la negaron dado que le cambiaron el motivo de la baja. Aún no accionó legalmente sobre este episodio.

Lunes 24 de Septiembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata prestó declaración testimonial la Dra. Cristina López Paz.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración testimonial de la Dra. Cristina López Paz

La Dra. Cristina López Paz manifestó que conoció al Dr. Centeno en 1970 como empleada del estudio. En 1972 se recibió y el Dr. Centeno la convocó para trabajar juntos profesionalmente, aunque ella tenía su propio estudio. El Dr. Centeno, quien era un hombre íntegro, fue su maestro, como jurista y como persona.

A su juicio, adelantándose demasiado a los tiempos y a las épocas, la ley de Contrato de Trabajo redactada por él modificó la realidad social. Su compromiso con los derechos de los trabajadores le trajo muchos problemas. Permanentemente era difamado. La Dra. Cristina López Paz estima que se había hecho enemigos por tocar intereses económicos. En el ámbito gremial la palabra del Dr. Centeno era palabra santa, lo cual también le trajo problemas. Para la época de su secuestro el Dr. Centeno era presidente de la Asociación de Derecho Laboral y ella era la Secretaria. Unos quince o veinte días antes del secuestro el Dr. Centeno la llamó y le dijo que habían sido citados a una reunión en la Brigada. Ella acompañó al Dr. Centeno y fueron recibidos por una persona en ropa de fajina, de apellido Costa, muy efusivo y cordial. Les ofrecieron algo para tomar y cuando trajeron el pedido vinieron dos soldados. La Dra. Cristina López Paz se dio cuenta que uno de ellos observaba detenidamente al Dr. Centeno. Cuando el Dr. Centeno preguntó el motivo de la reunión le dijeron que no hacía falta que siguiera presentando oficios para avisar el lugar y los temas a tratarse en la reunión de la Asociación, que a partir de ese momento llamara por teléfono y listo. Cuando salieron de la reunión el Dr. Centeno le dijo "Doctorcita, no me gusta nada esto". Ella estima que al Dr. Centeno no le cerraba que lo hubieran convocado para algo tan obvio que podía tratarse por teléfono.

La Dra. Cristina López Paz se enteró de la desaparición del Dr. Centeno al día siguiente, porque se encontró en Tribunales con su hija -María Eva- quien le planteó la necesidad de interponer un recurso de habeas corpus. Fueron a presentarlo ante el Juzgado del Dr. Hooft que se encontraba de turno. No recuerda si ese día o al día siguiente, se entrevistó con el Dr. Hooft, quien le prometió que iba a hacer todo lo posible, pero a los tres días apareció el cuerpo de Centeno en el camino viejo a Miramar. Durante esos días se entrevistó, junto con María Eva con el Dr. Bernal en el Colegio de Abogados, quien se preocupó muchísimo y concurrió al GADA 601 para hablar con Barda, porque presumían que había sido el ejército el responsable de su secuestro. El Dr. Bernal le dijo que Barda le aseguró que el ejército estaba preocupado y que creían que había sido secuestrado por grupos de izquierda. Ellas tenían la sensación que había sido el ejército porque un empleado del estudio del Dr. Centeno estaba junto a él en el momento del secuestro y las personas que se lo llevaron se presentaron como del Ejército Argentino. Al mes de la aparición del cuerpo consultó el expediente penal porque estaba haciendo los trámites del juicio sucesorio, había muchas fotos del cuerpo de Centeno. Recuerda que al momento de entregar el habeas corpus en el Juzgado del Dr. Hooft con la sola firma de María Eva, en la mesa de entradas del Juzgado les dijeron que los habeas corpus por los desaparecidos debía tener patrocinio legal, por lo que automáticamente ella firmó dicha presentación.

Lunes 1° de Octubre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, ante sus integrantes los Dres. Roberto Atilio Falcone, Néstor Rubén Parra y Mario Alberto Portela, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Caparelli prestaron declaración testimonial los Sres. Pablo Lerner y José Angel Nicoló.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración testimonial del Sr. Pablo Lerner

El Sr. Pablo Lerner, psicólogo, manifestó que fue detenido el día 28 de mayo de 1976 cerca de las dos de la madrugada en su domicilio particular esta ciudad. Un grupo de personas ingresó a su casa, se apropiaron de varias pertenencias de valor, lo llevaron encapuchado hasta la esquina y lo subieron en un camión para trasladarlo a un lugar que luego supo se trataba de un polígono de tiro en la Base Naval de Mar del Plata, en donde estuvo quince días. Al sexto día le preguntaron si sufría alguna cardiopatía, lo subieron a golpes en un automóvil y dieron varias vueltas, aunque él cree que dentro de la misma Base Naval. Lo descendieron del automóvil, lo ataron a una canilla y comenzaron a darle picana eléctrica. A raiz de eso un brazo le quedó paralizado durante cerca de cien días. Las preguntas eran incoherentes: por las armas, por compañeros suyos de la facultad. Luego lo llevaron a unos calabozos en la Base Naval. Por los conscriptos supo que en la Base había detenida más gente pero una situación mucho más dura que la suya. A su juicio no toda la gente de la Base estaba preparada para participar en la represión y esto les generaba muchas contradicciones. Lo mismo sintió con respecto al médico que lo atendió. Este llegó a decirle que ir a curar a detenidos después de la tortura iba en contra de la ética médica. Pero Lerner dudaba con respecto a la veracidad de las atrocidades que le contaban. Este médico también le contó que en el casino de oficiales había discusiones muy fuertes con respecto a su destino y que algunos querían tirarlo al mar. Otro oficial de profesión odontólogo, de apellido Hoffman, corpulento, semi-calvo y de alrededor de treinta años de edad, estaba muy mal por lo que pidió la baja y se despidió de ellos diciendo que él había entrado a la marina para sacar muelas y no para ser carcelero. El abogado de la Base, el capitán Gullot le firmó unos documentos a su madre para que pudiera cobrar sus haberes su lugar de trabajo, la Municipalidad de Gral. Pueyrredón. Luego de 15 días en el polígono de tiro es llevado a los calabozos. Musmeci y Pavlosky están con él desde la llegada a los calabozos y hasta el final de su detención. Debido al pedido de su madre monseñor Rómulo García fue a hablar con Barda. Juan Garivotto también hizo gestiones por él.

Entre los nombres que recuerda de gente de la Base puede mencionar a los Cabos Salazar, Uateleu y uno apodado "cara de goma". Salazar estaba avergonzado por lo que estaba pasando. Estando en la Base pudo ver el rostro de un torturador: era alto, canoso, el pelo encrespado y ojos muy claros, con tonada cordobesa.

Aproximadamente el día 7/9/76 lo subieron a un vehículo militar junto con otras personas y previo paso por el GADA 601 lo llevaron a aeroparque y lo trasladaron a la U IX de La Plata. Allí se encontró con Amílcar González, Alvarez, Mario Cámara, Abdul Saravia y Romer. El estuvo en el pabellón trece. A la gente la distribuían según su pertenencia política.

Salió en libertad luego de diecinueve meses, para la Navidad de 1977, por disposición del decreto nro. 3810/7, pero el decreto de su detención era el nro. 1704/76 del 13 de agosto de ese año. En una

ocasión vio un sacerdote en la Base Naval, era el capellán del lugar de apellido Sosa, un día abrió su celda sorpresivamente y le dijo "arrepiéntete de tus pecados", al no recibir respuesta le dijo "encomiéndate a la Virgen" y se fue.

Declaración del Sr. José Angel Nicoló

El Sr. José Angel Nicolo manifestó que el día 7 de julio de 1976, alrededor de las 16:30 horas varios civiles entraron a su negocio pidiendo documentos. Su socio llego y preguntó que pasaba, quien dirigía el procedimiento le apuntó en la cabeza y les ordenó cerrar el negocio. Los encapucharon, a su socio lo subieron a un Torino marrón y a él a un Falcon celeste. Tenía la sensación que lo llevarían a la Base Naval, porque unos veinte días antes un amigo suyo y compañero de la agrupación del peronismo en la facultad le contó que había estado detenido en la Base. Apenas lo subieron al auto le preguntaron por un tal Sanjurjo, pero él no sabía quien era. Entraron a la Base lo metieron en una oficina donde se escuchaban voces y máquinas de escribir. El interrogatorio era confuso y le preguntaron por Pablo Lerner. Luego lo llevaron a lo que él cree era el polígono de tiro y lo sentaron en el piso. Su socio fue dejado en libertad enseguida. Al día siguiente cerca del mediodía lo llevaron a un lugar con piso de baldosas y pared celeste, lo sentaron contra la pared y le dieron comida. Luego le sacaron fotos, lo llevaron afuera, a un lugar donde había arena y lo colocaron dentro de una carpa de playa. Allí lo tuvieron entre el 8 y el 12 de julio por lo que pasó mucho frío. Comían ahí mismo, y recién la segunda noche le dieron una frazada. La noche del 12 de julio lo llevaron a dormir adentro y él solicitó hablar con quien se hacía llamar "Comisario". Este le sacó la capucha y detrás de la persona que tenía enfrente vio el escudo de la marina en la pared. Esa noche fue testigo de una situación muy desagradable que prefirió detallar a los integrantes del Tribunal en audiencia privada. El supone que el "Comisario" era el sujeto de apellido Racedo, descripto por Ponsico en su declaración.

De día la pasaban en las carpas. Un sujeto muy calmo le dijo que se iba a encargar de él y de su seguridad pero le pidió que hablara sobre su militancia en la universidad. Este supuesto protector se hacía llamar César. A partir del miércoles 14 de julio su situación cambió porque lo blanquearon, dejando que su padre le haga llegar un abrigo. Ese mismo día le hacen un careo en la carpa y escucha la voz de otro detenido, quien aseguraba que él conocía a Sanjurjo. Cesar le explicó que su futuro podía ser que lo pusieran a disposición del Poder Ejecutivo, que se fuera con Pablo Lerner o que lo dejaran en libertad.

El viernes 16 de julio le hicieron bajar la cabeza y lo subieron a un Falcon. Previamente le hicieron firmar un acta de devolución de sus cosas dado que lo ponían en libertad. Lo bajaron en la esquina de Juan B. Justo y Tucumán y le dijeron que lo querían ver en una semana por lo que concertaron encontrarse el viernes 23 a las 19 horas en el café Doria. El concurrió puntualmente y a los pocos minutos llegó una persona que le volvió a preguntar por Sanjurjo. El reitera que no lo conoce y entonces le dicen "Sanjurjo Calú". Recién ahí se dio cuenta de quien hablaban, y recordó que lo conocía. Calú era Carlos Alberto Oliva, detenido el 5 de agosto de 1976.

El Sr. Nicoló cree que el Dr. Pelegrini presentó un habeas corpus en su favor pero no averiguó nada.

Lunes 15 de Octubre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata en la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata ante sus integrantes Dres. Roberto Atilio Falcone, Néstor Rubén Parra y Mario Alberto Portela, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli prestaron declaración testimonial el Sr. Américo Marocci y la Sra. Nélida Esther Petterson de Marocci.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración testimonial del Sr. Américo Marocci

El Sr. Américo Marocci manifiestó que en el año 1976 su hijo Omar Alejandro Marocci vino dese Tandil a Mar del Plata para estudiar arquitectura. Alejandro vivía junto a Susana Valor. La última vez que lo vio fue el 5 de septiembre de 1976 y en esa oportunidad él y su esposa le propusieron sacarlo del país porque no veían las cosas bien. Sin embargo su hijo se negó afirmando que no tenía nada que ocultar. El día 21 de septiembre regresó a Mar del Plata junto a su esposa para visitarlo, pero se enteraron que el día 18 de septiembre, alrededor de las 18:30 horas se lo habían llevado de su domicilio Fuerzas Conjuntas, principalmente de la Marina. Conforme a los testimonios de los hijos de la propietaria del inmueble en el que su hijo vivía, Rosa y Patricio Petrone, pudo saber que el día del secuestro llegaron tres personas en un Ford Falcon color bordó oscuro preguntando quién vivía en el lugar. Cuando su hijo y Susana llegaron fueron detenidos: a ella la esposaron pero a su hijo lo subieron en la parte de adelante del auto.

A partir de ese momento comenzó la búsqueda. Inmediatamente fueron a la Fuerza Aérea pero Agustoni, jefe de la misma, no los recibió dado que los martes había reunión de Fuerzas Conjuntas. Volvieron a Tandil y fueron a la Base Aérea de esa ciudad, cuyo titular era Renée Picart, a quien conocían por ser el Sr. Marocci militar retirado de esa fuerza. Picart arregló una cita con Agustoni en Mar del Plata, y en esa reunión, además de Agustoni estuvo presente un oficial de inteligencia, el Teniente Cerutti. Cuando dijeron que su hijo había sido detenido junto a Susana Valor el Teniente Cerutti se puso incómodo y se retiró de la reunión. Al concluir la entrevista le pidieron permiso a Agustoni para retirar las pertenencias de su hijo de la vivienda y éste les contestó que no había ningún problema. Por lo que el día 23 de septiembre regresaron a Mar del Plata a tal fin, encontrándose con que, según testigos, en un procedimiento dirigido por la misma persona que había estado a cargo del secuestro, se habían llevado todo en dos bultos. Ante esta situación fueron nuevamente a hablar con Agustoni. Cerutti los envió a hablar con el Teniente Falque, de inteligencia de la Marina. Cuando llegaron a la Base Naval ya los estaban esperando, y mientras su esposa discutía con Falque a él lo hicieron entrar en una sala donde había mesas con fotos tipo carnet. En las mismas no identificó ni a Omar ni a Susana. Al salir de esa sala su esposa continuaba discutiendo con Falque, a quien, dada la descripción realizada por los vecinos que presenciaron los procedimientos -bajo, de bigotes y pelado- habían identificado como el responsable de los mismos.

El Sr. Marocci efectuó presentaciones escritas y personales en las Comisarías y en las reparticiones de las Fuerzas Armadas, en las cuales fueron atendidos de buena manera, atento a su condición de militar retirado. Esto fue distinto en el E.S.I.M., único lugar en donde no los recibieron.

El Sr. Marocci se entrevistaba frecuentemente con Cerutti, junto con quien caminaba dentro del predio de la Base Aérea. Este le decía "a su hijo lo vamos a devolver en un año a más tardar". También le

decía "usted no cuente nada, porque va a ser su palabra contra la mía y yo lo voy a negar".

Esta situación duró hasta marzo de 1977, época en la que mataron a un militar del ejército en Mar del Plata. En ese momento se entrevistaron con el Coronel Barda, quien los atendió alterado, diciendo que le habían matado a un oficial que era como su hijo. Recuerda que un martes, en el GADA 601, se encontraron con Falque, de la Marina,. Esos días había reunión de fuerzas conjuntas.

Días posteriores al mes de marzo, una amiga de su esposa, Silvia Bralo, le dijo que su tío de apellido Zinovrich le había dicho que Omarcito se había salvado. Por este motivo él y su esposa se entrevistaron con Zinovrich en su domicilio. Durante la charla Zinovrich les dijo que a su hijo lo habían salvado y les explicó en detalle como eran los procedimientos. Indudablemente Zinovrich participaba en ellos. Un día Zinovrich les dijo que no fueran más a Mar del Plata porque su hijo ya no estaba más allá y que ahora tenían que buscarlo en Buenos Aires. El Sr. Marocci pudo hablar con gente en el edificio Cóndor pero no consiguió demasiada información. En esa ocasión el oficial de inteligencia Cende le dijo "mirá, en la lista que nosotros tenemos no hay nada, no está".

A fin de 1977 en el A.C.A. de Tandil el señor Bralo le dijo a él y a su esposa "a su hijo lo mataron, ya no está". El Sr. Marocci le preguntó "¿quién le dijo esto?" A lo que Bralo respondió "dos médicos del ejército".

El Sr. Marocci declaró ante el Tribunal que ante una presentación realizada en aquel momento al jefe de la Base Naval de Mar del Plata, Malugani, por nota, reconoció que su fuerza se había llevado las cosas en el segundo procedimiento, negando la intervención en el primero. Pero el Sr. Marocci recordó que los testigos afirmaron que tanto el secuestro como el robo de las pertenencias de los jóvenes, fueron realizados y dirigidos por las mismas personas.

Finalizada su declaración el Sr. Marocci hizo entrega de una carpeta con cuarenta folios de documentación acerca de todos los trámites realizados en la búsqueda de su hijo

En su condición de militar retirado el Sr. Marocci planteó ante el Tribunal que quisiera tener un careo con Falque y Cerutti.

Declaración de la Sra. Nélida Esther Petterson de Marocci

Concluida la declaración del Sr. Américo Marocci, el Sr. Presidente convocó a prestar declaración testimonial a la Sra. Nélida Esther Petterson de Marocci, quien manifestó que remitía a todo lo declarado por su marido en esta audiencia, aunque existían hechos y circunstancias vividos sólo por ella y son los que precisaría a continuación.

Recordó que cuando hablaron con Zinovrich éste les dijo "ahora búsquenlo por Bs. As., hay fábricas viejas que son campos de concentración". Ante esta situación ella se enfermó pero cuando se recuperó empezó a escribir a todas las fuerzas de seguridad, a las embajadas, a Videla, a Agosti, a Ginebra y hasta al Papa. Durante las entrevistas con autoridades militares tuvo la misma sensación que su marido: que a su hijo se lo estaban por devolver. Pero en la entrevista de marzo de 1977 con Barda, sintió que se los quería sacar de encima y presintió lo peor.

Nunca pudieron saber que había pasado con su hijo, que le hicieron, adonde están sus restos. Ella supone que en el mar y que el final fue en 1977. A su juicio los principales responsables fueron Barda, Cerutti y Falque.

En oportunidad de una entrevista en el episcopado argentino la Sra. de Marocci recordó que los recibió un cura que les manifestó que en todas las épocas en Argentina hubo desaparecidos, pero que en ese momento la Iglesia no podía hacer nada.

Lunes 22 de Octubre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En la ciudad de Mar del Plata en fecha veintidós del mes de octubre de dos mil uno, siendo las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata y ante sus integrantes Dres. Roberto Atilio Falcone y Néstor Rubén Parra, juntamente con el Sr. Secretario, Dr. Facundo Luis Capparelli prestaron declaración testimonial la Sra. Marta Ramella, y el Sr. Jorge Hugo Rodríguez.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración testimonial de la Sra. Marta Ramella

La Sra. Marta Ramella manifestó que el 27 de julio de 1976 alrededor de las 23:30 horas circulaba en su auto camino a su casa cuando observó dos coches que la seguían. Al llegar a su domicilio en Solis 3430 de esta ciudad, un Falcon celeste y un Ford Fairline se detuvieron y de ambos vehículos descendieron entre ocho y nueve personas con los rostros tapados. La rodearon y subieron junto a ella a su departamento, revisaron todo y secuestraron libros. Luego la subieron al Fairline, le dijeron que se la llevaban por hacer política en clase. La llevaron a la delegación de Policía Federal, le tomaron los datos y la pusieron en una celda pequeña. Al día siguiente le tomaron las huellas y le tomaron fotos, luego la metieron en una celda más grande, contigua a otra en la que había detenido un joven. A los tres o cuatro días el delegado de la Federal, Meyorin, se acercó para conversar con ella. Luego de la segunda o tercera entrevista, aproximadamente el quinto día de detención, le avisaron a su familia que ella estaba ahí.

Una noche escuchó a una chica que lloraba mucho. La joven hacía mucho tiempo que estaba encapuchada y había perdido la noción del tiempo, preguntaba en qué ciudad estaba. Sólo supo que era de Capital Federal.

A los quince días pudo ver a sus padres y al día siguiente de esa visita la llevaron a hacer un interrogatorio al primer piso, donde había una oficina con gente del ejército, que era la que había hecho el procedimiento en su casa. Le preguntaban por su filiación política, y le decían "nena pensá bien que vas a contestar, porque o salís o te vas para el sur". Quien la interrogaba era un sujeto de unos cuarenta años, de ojos muy celestes. Durante el interrogatorio le mostraba fotos de su familia, alegando estar haciendo todo eso por sus hijos. Finalmente, el 11 de agosto de 1976 la dejaron ir. Le entregaron un certificado como constancia para presentar en su trabajo (La Sra. Ramella hizo entrega de una copia y el original al Tribunal).

Al poco tiempo de salir se encontró en el Restaurante del Club Peñarol con el militar que la había interrogado, quien se encontraba acompañado de toda su familia.

En mayo de 1977 recibió un telegrama de cesantía de parte de las autoridades de la Provincia de Bs. As. (La Sra. Ramella hizo entrega de una copia y el original al Tribunal).

La Sra. Ramella continuó su relato contando que el día 18 de diciembre de 1979, alrededor de las 14:30 horas, circulaba en su Fiat 600 cuando repentinamente se le atravesó un Ford Falcon por la calle Alberti. Bajaron tres o cuatro personas encapuchadas y la tiraron en el piso del Ford Falcon mientras le pegaron muy fuerte con un palo en la cabeza, golpe del que aún hoy sufre sus secuelas. La llevaron a un lugar con un portón grande y cuando descendió pudo ver un patio y un tingladito. La metieron en

una habitación con una cama con elásticos, le sacaron la capucha, la desnudaron y la ataron a la cama. Mientras la interrogaban le mostraban biblioratos con fotos y fichas de personas, preguntándole si los conocía. Luego ingresaron tres o cuatro personas e iniciaron una sesión de tortura. La golpeaban y le preguntaban por diversa gente, entre otros por Zulema De Los Santos. Descansaban entre cinco y diez minutos y volvían con los biblioratos. Esta secuencia de preguntas y torturas se sucedió cinco o seis veces. Por otra parte sus secuestradores agarraron las llaves de su departamento e ingresaron al mismo robándose todo. En ese momento una chica a la que ella le daba clases particulares tocó el timbre y ante su insistencia le contestaron que ella no estaba y que ese día no atendía. Su alumna se dio cuenta que algo pasaba y le avisó a sus padres. Estos se comunicaron con su hermano, quien en ese momento trabajaba en el ámbito de prensa de la Municipalidad.

Su hermano fue a la Federal pero le negaron que ella estuviera ahí. Cuando se retiraba, un tal Rosales le dijo "busque por la marina, porque la zona la pidió la marina". Su hermano fue a la Marina a ver al Capitán Martínez, interventor de LU6.

Ramella recordó que durante la sesión de tortura todas las amenazas eran en contra su hermano, por lo que dedujo que sus torturadores estaban al tanto de que su hermano estaba haciendo averiguaciones acerca de su paradero.

El que comandaba el grupo era físicamente muy grande, morocho, de entre treinta y cinco y cuarenta años, de expresiones provincianas. A las cinco de la mañana la llevaron hasta la casa de su hermana, en Avellaneda y Córdoba, el trayecto fue corto por lo que está segura que el lugar en el cual había sido torturada estaba en medio de la ciudad.

Le recomendaron que no tomara agua y le advirtieron que su hermano no molestara más porque sino lo iban a matar.

Ni bien entró llamó por teléfono a su hermano y le pidió que no se moviera más porque sino lo iban a ir a buscar a él.

Como ella no estaba en condiciones de manejar al ser liberada, el auto se lo habían quedado sus secuestradores. Al segundo día de haberla liberado le avisaron por teléfono que su coche estaba en Libertad y la Costa.

En marzo de 1980 la persona que describió que comandaba el grupo que la secuestró tocó la puerta en la casa de su hermana, preguntó por su madre y la interrogó acerca del paradero de la Sra. De Los Santos.

Declaración del Sr. Jorge Hugo Rodríguez

Concluida la declaración de la Sra. Marta Ramella, el Sr. Presidente convocó a prestar declaración testimonial al Sr. Jorge Hugo Rodríguez, de profesión artesano, quien manifestó que a mediados de 1976 se enteró por el diario que un amigo suyo, Edgardo Fuentes, tenía orden de captura. Temiendo que lo fueran a buscar a él consultó al abogado Tomás Fresneda, quien le aconsejó que no saliera mucho de noche pero que seguramente, dado que su compromiso político no era importante, podían ir a buscarlo a su casa para darle una paliza.

El 27 de octubre de 1976 a las cuatro treinta horas tocaron el timbre en su casa, en Brown 1628 3º "B", y al intentar abrir la puerta irrumpieron cuatro personas con pasamontañas. Lo secuestraron y le dijeron "si gritás, te limpiamos arriba del ascensor". Lo subieron a un camión, y lo llevaron a Chaco y 11 de Septiembre haciéndole reconocer el lugar donde había vivido un tiempo con Edgardo Fuentes. Luego lo llevaron a la Comisaría Cuarta, donde se encontró con Daniel Marcet, Graciela Datto, Héctor Ferrecio, Antonio Daguzan, Ricardo Danta, El Piraña, Jaime Starita, Jorge Porthé y Julio Dauro.

Al día siguiente lo taparon con una bolsa, lo esposaron y lo llevaron en el baúl de un auto a un lugar distante, a veinticinco minutos de la Cuarta. Al llegar levantaron una persiana de chapa, lo ingresaron por un pasillo de unos diez metros con piso liso, lo tiraron sobre un catre de metal, lo ataron con alambre y lo torturaron con picana eléctrica durante dos sesiones de una media hora cada una. Fue

interrogado por una persona con acento provinciano que no pronunciaba la "erre". Le preguntaron por Edgardo Fuentes y otra gente. En el lugar había, al menos dos torturadores y escuchaba gente gimiendo.

Luego lo regresaron a la Cuarta donde estuvo veinte días. Su esposa fue a la cuarta y negaron que él estuviera allí. También mandó una nota al GADA 601, que fue contestada a los tres o cuatro días por el Coronel Barda (cuya copia fue entregada al Tribunal).

A los veinte días exactos lo liberaron y en ese trámite estaba presente el Oficial Mendoza, el Cabo Galban, Héctor Baez y un tal "Guiligan".

Lunes 29 de Octubre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

En el Tribunal Oral de esta ciudad prestaron declaración testimonial los ex detenidos José María Musmeci y Jorge Pablovsky.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Declaración testimonial del Sr. José María Musmeci

Inició el relato el Sr. José María Musmeci, quien previamente al golpe de estado del 24 de marzo de 1976 se desempeñaba como agente marítimo en el Puerto de Mar del Plata. El 25 de marzo de ese año su casa fue allanada por fuerzas militares no identificadas. En ese momento él no se encontraba presente, por lo que después de deambular varios días sin saber que hacer decidió entregarse a la Prefectura. Motivó tal decisión el temor de que, tal como había ocurrido con la familia Baez, su familia fuera víctima de una represalia al no encontrarlo a él.

Fue a la Prefectura acompañado por su padre y un líder de la Cooperativa de Pesca local, quedando constancia escrita de este episodio. Inmediatamente fue llevado a una celda en la que permaneció durante varios días. Ahí se encontró con otros detenidos: Pablovsky, Molina, Battaglia y Lencinas.

El trato en Prefectura fue muy distinto según las personas que los tuviesen a su cargo. Recuerda al oficial Silva, ideólogo y encargado de Inteligencia así como a un suboficial de apellido Benítez quien le dio una gran paliza por un tema menor.

En varias oportunidades lo trasladaron a la Base Naval hasta que en mayo lo trasladan definitivamente. Fue alojado en lo que él supone aulas dada la presencia de pupitres. Ahí fueron sometidos a juegos macabros: las 10 ó 15 personas con las que compartía el cautiverio eran atadas entre sí con una única soga. Los hacían caminar y dar vueltas hasta que se asfixiaban al enredarse esta soga.

En la Base pasó por dos etapas: una encapuchado y otra sin capucha. En los interrogatorios le preguntaban por personas que él desconocía y le mostraban fotos que habían sustraído de su domicilio durante el allanamiento. Entre las fotos estaba la de una amiga suya, Nora Vacca, quien se encuentra desaparecida. En ese momento también había mujeres detenidas.

Cuando le sacaron la capucha, en junio aproximadamente, fue llevado a una zona de celdas ubicadas en las cercanías de la sala de radio. Había 3 calabozos muy pequeños en los que se encontraban Pablovsky y Lerner. Posteriormente llegó el sindicalista Celentano. De esa etapa recuerda al Capitán de navío Eguía, con quien discutían mucho y al odontólogo Hoffman, que tuvo un trato muy humanitario hacia su persona. Al poco tiempo Hoffman pidió la baja en la Marina. Estando en la Base su familia lo visitó una vez llevándole ropa.

En el mes de septiembre fue trasladado desde la Base Naval al aeropuerto de Camet, encontrándose con personas que habían estado detenidas en otras dependencias militares: Félix Gutierrez, Abdul Saravia, Mario Cámara, gente de Necochea y de Miramar. Fueron subidos a un avión encadenados y en el vuelo abrieron la portezuela amenazando con tirarlos. Finalmente llegaron a La Plata y fueron llevados a la Unidad Penitenciaria 9. Si bien el trato era duro –requisas y castigos permanentes- a él le pareció un infierno menor con respecto a lo vivido en la Prefectura y la Base.

Declaración del Sr. Jorge Pablovsky

A continuación declaró el Sr. Pablovsky, quien en la época de su detención trabajaba como maquinista en los barcos. El 28 de marzo de 1976, luego de un embarque, llegó al puerto y al día siguiente fue allanado su domicilio. Cuando a la madrugada golpearon la puerta personas que se identificaron como de la marina, él pensó que habría ocurrido algo con el barco, por lo que abrió inmediatamente la puerta. Sin embargo lo apuntaron a la cabeza y durante una hora y media allanaron su domicilio. Las tres personas que realizaron el operativo estaban maquilladas y con pelucas. Posteriormente él las reconoció durante su detención en la Base Naval. Finalmente lo subieron en un auto y lo llevaron al Golf, adonde le hicieron un simulacro de fusilamiento.

Luego continuaron camino a la Base. Al ingresar a este lugar fue inmediatamente golpeado para posteriormente ser alojado en unas aulas. Cuando los llevaban al baño debían atravesar un patio y en una oportunidad escuchó que un profesor – así lo llamaban los oficiales- se quejaba con respecto a que los alumnos veían estos traslados.

Pablovsky fue torturado varias veces durante los interrogatorios. Le preguntaban por gente que desconocía y también por gente del sindicato. Permaneció siempre encapuchado y atado.

En determinado momento fue trasladado a Prefectura. Por vez primera le sacaron la capucha y lo desataron. Había otros detenidos: Battaglia, Lencinas, Musmeci, Sotelo.

Cuando fue trasladado desde la Base a la Prefectura, llevaron sus pertenencias en una bolsa con su nombre. La esposa de Lencinas, que se movía mucho por su marido avisó a su familia que, estando en la Prefectura, había visto un traslado de prisioneros encapuchados y un bolso con el apellido Pablovsky. Finalmente su familia logró hacerle llegar comida en 3 ó 4 oportunidades.

En una oportunidad fue brutalmente castigado por un suboficial de apellido Benítez, pero Pablovsky señaló que si bien el que golpeaba era Benítez, los demás oficiales no hicieron nada para detener la golpiza con garrotazos. Después de este episodio fue llevado nuevamente a la Base, yendo a parar a unas celdas muy pequeñas en las que se encuentró con Lerner y Musmeci. Ahí eran custodiados por los cabos principales Guanteleu, Salazar y González. Había otros cuyos apellidos no recuerda.

Estando en esas celdas Lerner recibió la visita del capellán de la Base, quién al pasar por donde ellos estaban detenidos miró para otro lado. También recuerda la visita de un grupo de oficiales quienes eran llevados a ver los calabozos como si se tratase de una visita guíada.

Posteriormente fue visitado por el oficial Ullot quien lo sacó sin capucha por los pasillos de la Base. Pablovsky recuerda que los demás oficiales y suboficiales se tapaban la cara para no ser reconocidos. Ullot lo llevó al Casino de oficiales, adonde lo esperaba la escribana Molina y una conocida suya, Olga Cosac. Le comentaron brevemente que estaban ahí para que anulase un poder a nombre de su esposa y firmase otro a nombre de su padre. Para él esto fue un acontecimiento. Supo después, que en respuesta a un Habeas Hábeas presentado por su familia, la Prefectura había reconocido su detención hasta el 16 de junio, aclarando que a partir del 18 de junio se encontraba detenido en la Base. El 18 de junio fue puesto a disposición del P.E.N. En la Base llegó a recibir visitas de su familia dos veces.

Finalmente lo llevaron al GADA 601 en un vehículo al que subieron más prisioneros, y luego al aeropuerto de Camet. Todo el tiempo estuvieron custodiados por miembros de la Marina y de la Aviación. En el avión fueron amenazados con ser arrojados desde el aire. Cuando llegaron a La Plata fueron recibidos por gente del Servicio Penitenciario, que en doble fila le pegaron a todos los prisioneros.

Lunes 5 de Noviembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Mar del Plata, 12 de noviembre de 2001. En el Tribunal Oral Federal de nuestra ciudad se recepcionó en forma privada la declaración del Sr. Alejandro Sánchez y prestó declaración testimonial en forma pública el Dr. Juan Carlos Roberto Cangaro

Testimonio del Dr. Juan Carlos Roberto Cangaro

En julio de 1977, el Dr. Cangaro se encontraba en su estudio con dos clientes cuando entró una persona de civil, de pelo corto, quien cortó la línea de teléfono y lo amenazó, exigiéndole que se quedara quieto dentro de su oficina. Al rato, no más de unos minutos, se oyó un grito y luego se lo llevaron al Dr. Arestín, su socio junto con el Dr. Coppola en el estudio. Los tres habían sido compañeros en la facultad y habían abierto el estudio un mes antes del secuestro. Arestín, previamente, ya había sido socio de Coppola.

En la sala de espera había sangre por lo que imagina que Arestín fue herido en el operativo. Nunca supieron los motivos del secuestro. Durante el operativo no revisaron ni se llevaron nada. Tampoco se oyeron disparos, sólo el grito de Arestín, que parecía un grito de resistencia.

Esa noche misma fueron a la Seccional Primera de la Policía a hacer la denuncia. También fueron al Colegio de Abogados y posteriormente tomaron conocimiento de que otros abogados también habían sido secuestrados.

Lunes 12 de Noviembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Jornada histórica - Barda quedó detenido

Mar del Plata, 12 de noviembre de 2001. En el Tribunal Oral Federal de nuestra ciudad y ante una sala de audiencias colmada de madres, familiares e hijos de desaparecidos, ingresó el Coronel Barda, ex Jefe de la Subzona 15 durante la última dictadura militar. Con una mirada desafiante se sentó en el lugar, que hasta ahora, sólo había sido ocupado por las víctimas del terrorismo de Estado en nuestra ciudad.

El presidente del Tribunal, el Juez Falcone, aclaró que su citación se daba en el marco de un proceso no punitivo sino reconstructivo de la verdad. Sin embargo el Coronel Barda anunció inmediatamente su decisión de no declarar, amparándose en el fallo del 13 de septiembre de 2000 de la Cámara de Casación por el caso Corres.

El juez Falcone volvió a aclarar que la citación había sido en carácter de tercero y no como parte, por lo cual tenía obligación de declarar. Barda ratificó su decisión de no hacerlo, por lo que Falcone le anunció que a partir de ese momento quedaba arrestado.

Fue entonces que la tensa expectativa de la sala estalló en un cerrado aplauso. La emoción embargó a quienes desde hace más de 25 años vienen luchando por el esclarecimiento de los delitos de terrorismo de Estado dentro del marco de la Justicia. La reciente declaración de la Cámara Federal con respecto a la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, abre nuevamente la posibilidad de que los responsables de delitos de *lesa humanidad* sean finalmente juzgados en nuestro país.

Después de la negativa del Coronel Barda a declarar en este Tribunal y finalizado un cuarto intermedio, prestaron declaración testimonial el Dr. Pablo Cóppola y el Sr. Pedro Cattalano.

Testimonio del Dr. Pablo Cóppola

El primer testigo citado fue el Dr. Cóppola quien compartiera con el Dr. Arestín y el Dr Cangaro el estudio de abogados en el que desarrollaban su actividad profesional. Declaró que en julio de 1977 (no recordó la fecha precisa), por la tarde, mientras atendía un cliente, irrumpió en su despacho un hombre joven, delgado, de pelo corto y vestido de civil. Los apuntó con un revólver, ordenándoles que se quedaran dentro y cerró la puerta. A los segundos escuchó gritos y pedidos de auxilio del Dr Arestín. Al cabo de unos instantes salieron de la oficina y constataron que se lo habían llevado. En el lugar, dentro de su oficina, también estaba el Dr Cángaro y alguna secretaria cuyo nombre no recuerda. Dado que las cortinas y persianas siempre permanecían cerradas por la tarde, no pudo verificar qué ocurría en la calle ni cómo eran los vehículos y personas que secuestraron al Dr Arestín. Pero en la oficina de Arestín encontraron manchas de sangre

Luego de llamar a varias seccionales sin resultados, concurrieron al Regimiento de Caballería que estaba a media cuadra. Tampoco allí les dieron noticias. El Dr Cángaro hizo la denuncia en la Seccional 1 de Policía y posteriormente realizaron una presentación en el Colegio de Abogados. Al enterarse de que habían ocurrido hechos similares, procuraron hacer una presentación conjunta.

Declaró que, en su conocimiento, Arestín no desarrollaba actividad política alguna y que era una persona muy dedicada a su actividad profesional, a la vez que ignoraba las causales de su secuestro.

Testimonio del Sr. Pedro Cattalano

El siguiente testigo fue Pedro Cattalano, víctima de secuestro en junio de 1977. Relató que en ese mes, no recuerda la fecha, estando en el negocio de un amigo, Oscar Rutnik, entró gente con uniforme de fajina. Los esposaron y encapucharon, para luego tirarlos al piso de un camión. Por la brevedad del trayecto recorrido y la cercanía del mar, tiene la certeza de que estuvo en la Base Naval. Nada pudo ver mientras estuvo allí, ya que permaneció con capucha y esposas, sólo cortas visualizaciones mientras comía. Percibió que era una habitación mediana, con paredes recubiertas por material acústico. Supo que había otros presos cerca, que no siempre eran los mismos, y no conoce nombre ni apodo de nadie, salvo el de Oscar Rutnik. Había tres grupos de personas en contacto con los presos: uno, los golpeaba y torturaba (simulacro de fusilamiento, amenazas permanentes de muerte), otro los custodiaba (trato más humanitario) y otro realizaba los interrogatorios.

Allí se le mostraban fotos grupales (asambleas, marchas) para que reconociera personas (estudiantes, docentes) y se le preguntaba sólo sobre su actividad universitaria, algo que a él le sorprendía dado que, además de la universidad, tenía actividad política aparte y hacía trabajo solidario en la Parroquia de Pompeya. Le preguntaban con insistencia por Guangirolli (actualmente desaparecido). Comentó que tuvo discusiones de carácter político con los interrogadores en los que notó un análisis muy superficial. No recordó nombre de quienes trabajaban con él en la parroquia salvo el padre Puigjané. Si bien recordó que había médicos, odontólogos y arquitectos, entre otros profesionales.

Dijo que se escuchaban gritos y quejidos continuamente y que supone que había mujeres, si bien no pudo constatarlo.

Permaneció unos 7 a 10 días y fue liberado por la madrugada en J.B.Justo y Tucumán, luego de hacer un corto recorrido desde su lugar de detención en un auto que supone marca Falcon.

Aclaró que su familia supo de su secuestro por el testimonio de Francisco Contarelli, dueño del expreso Mar del Plata que vio el operativo y lo comunicó de inmediato, indicando que parecían de la Marina. Entones, un pariente, el Juez Vitaco, concurrió a la Base Naval. Primero negaron su presencia allí y en una segunda oportunidad, se reconoció a medias.

Con posterioridad, pudo distinguir desde la escollera una casilla blanca en la que él supone estuvo preso, construcción que ya no existe.

Con anterioridad al golpe, mientras estudiaba, Cattalano desarrollaba actividad como no docente en la Universidad de Mar del Plata. Durante la democracia, fue dado de baja del cargo, supuestamente por disidencias políticas (militaba en el peronismo de base y se acerca a otro grupo con Bellini). Esta cesantía está firmada por Cincotta y Goity. En ese momento, quienes estaban a cargo eran Cincotta, Demarchi y Catuogno. Incluso cree que hubo sumario por desarrollar actividades extremistas de izquierda. La CGT presionó y finalmente lo reincorporan. Vuelven a cesantearlo el 30/4/76.

Lunes 19 de Noviembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Mar del Plata, 19 de noviembre de 2001. En el Tribunal Oral de esta ciudad prestaron declaración testimonial Liliana Gardella, ex detenida desaparecida, María Luz Montolio y Mirta Hernández de Vera.

Testimonio de Liliana Gardella

El 25 de noviembre de 1977, en horas de la mañana en uno de los andenes de la estación de trenes de Mar del Plata, Liliana Gardella fue sorprendida por hombres de civil que se le tiraron encima, llevándola a un auto que estaba en la playa de estacionamiento de la estación. De ahí fue conducida a la Base Naval, donde permaneció durante 10 días. El edificio en el cual estuvo detenida era cuadrado y de dos plantas. En la planta alta había entre 7 y 8 celdas muy pequeñas. En un extremo se encontraba el baño y enfrente a las celdas había una gran habitación. Mientras duró su detención siempre estuvo sentada de frente a una pared. De noche le arrojaban un colchón en el que podía acostarse, y sólo en ese momento podía cambiar de posición. Cuando le traían la comida permanecía mirando a la pared por lo que nunca pudo verle la cara a nadie. Siempre oyó el ruido del mar y de las sirenas de los barcos.

En 4 ó 5 oportunidades la llevaron a la planta baja, a una habitación muy grande, donde fue picaneada. En otros interrogatorios que ocurrieron en una oficina no fue sometida a apremios físicos. También fue torturada en su celda. Le preguntaban acerca de su militancia, de gente que ella podía conocer, etc.

Mientras estuvo en la celda no pudo ver a nadie, pero al ser llevada al baño se dio cuenta que en la habitación grande del primer piso había otras personas. También al ser llevada al baño se cruzó con Liliana Peryra, que estaba embarazada y con quien se conocían de antes. En la planta baja, en las oficinas, vio a otras personas que ella conocía: Eduardo Cagnola (marido de Liliana Pereyra), Laura Godoy, Silvia Castilla y a una chica que no conocía de antes pero que posteriormente pudo identificar como Cecilia Eguía. También recuerda a Adriana Casajus, que desapareció en la misma fecha de su secuestro, a José Valledor y a un muchacho de Bahía Blanca de alrededor de 28 años, que usaba lentes permanentemente, de cabello lacio y de cara huesuda. Era muy amigo de Silvia dado que mbos eran estudiantes de ingeniería química en esa ciudad. Antes de su secuestro supo que Silvia Castilla y Laura Godoy estaban embarazadas. Ella fue secuestrada un viernes y Laura al lunes siguiente. Cree recordarla con el uniforme del Hospital Regional, adonde ambas estudiaban enfermería.

En la Base nunca vio gente uniformada, sólo de civil. Nunca supo los nombres del personal, pero recuerda dos apodos "Fibra", que era un hombre de cara huesuda, alto, blanco y delgado y "Monterrosa" o algo parecido, que era, morocho y alto. También recuerda a otro hombre, alto, blanco, muy cabezón y de cara redonda y a uno gordo, morocho, de manos muy pequeñas. En una oportunidad ella fue mostrada a quien era el jefe de todos ellos, un hombre bajo, rubio, de ojos claros. El ocupaba solo una oficina.

Después de unos días fue llevada a una oficina de las de planta baja donde le comunicaron que iba a

ser trasladada a Buenos Aires. El traslado fue realizado en un auto conducido por "Fibra" y además iba custodiada por otro hombre. No viajó encapuchada sino con la cabeza para abajo. Primero fue llevada al centro clandestino de detención "Club Atlético", donde permaneció unas horas para finalmente ser ingresada a la ESMA. Fue un cautiverio muy largo dado que permaneció detenida en ese lugar hasta el 8 de enero de 1979. Liliana Gardella recordó que en la ESMA volvió a ver personas que había visto en la Base Naval de Mar del Plata: Liliana Pereyra, quien finalmente tuvo su bebé en cautiverio en los primeros meses del 78, el bebé continúa desaparecido y Liliana apareció como abatida en un enfrentamiento en Mar del Plata en julio de 1978, un muchacho de apellido Casado (en diciembre de 1978) y Patricia Mancuso, también embarazada, pero en este caso el bebé fue entregado a la familia. Si bien Liliana no vio a Patricia en la Base, ella le comentó que también había estado detenida en esa dependencia en Mar del Plata. Gardella cree que el traslado de Liliana Pereyra a la ESMA fue exclusivamente a los efectos de hacerla tener su bebé.

En la ESMA estuvo durante unas semanas en le casino de oficiales . Luego la llevaron a otro lugar para someterla a "un proceso de recuperación". En ese lugar el personal estaba uniformado y le sacaban la capucha para hacer diferentes tareas: escribir a máquina, limpiar, cebar mate. Los oficiales Sheller y Febrés la notificaban periódicamente con respecto a su situación. Mientras duró esta situación ella pudo comunicarse con su familia, e inclusive le permitieron viajar a Chaco. En una oportunidad viajó sola en un avión de línea regresando en otro avión a las pocas horas.

Entre los oficiales de la ESMA que ella recuerda figuran González (de la Policía Provincial), Sheller, Febrés, Perrén, Pernías, Astiz, Rolón y Acosta. Si bien Sheller y Febrés tomaban muchas decisiones el jefe era Acosta. En el caso de su viaje a Chaco, antes de autorizarla consultaron con Acosta. Ella sólo vio a Acosta en el momento de su liberación.

Liliana Gardella también recordó que en la ESMA había un centro de "embarazadas" adonde ocurrían los partos. No pudo precisar las fechas de los mismos dado que todo ese período fue de gran confusión para ella. Determinados hechos le permitieron establecer una idea del tiempo, por ejemplo la llegada a la ESMA de las monjas francesas.

De la ESMA precisó que había tres lugares de detención, "Capucha", "Capuchita", en el altillo y el sótano, que era el lugar adonde se torturaba. A veces torturaban las 24 horas del día.

En una oportunidad un detenido le comentó que lo habían subido dormido a un avión pero que finalmente lo habían traído nuevamente a la ESMA. La fantasía de todos ellos eran que iban a ser trasladados a campos en el sur del país hasta que volviera la democracia. No era tan fácil aceptar la idea de que los traslados significaban la muerte.

Testimonio de María Luz Montolio

El segundo testimonio correspondió a la Sra. María Luz Montolio, quien presenció el secuestro de su esposo, Adrián López. La Sra. Montolio relató que a fines de octubre –ella estaba por tener su segundo hijo- Angel Prado, militante del PST al igual que ellos, se acercó al domicilio de ambos para contarles que su esposa, Norma Huder de Prado había sido secuestrada y que temía que comenzaran a ser perseguidos.

Posteriormente, estando ella internada en el Hospital de Comunidad a causa del parto, fueron visitados por Guillermo Berdini quien también les advirtió que debían cuidarse dado que había una persecución contra los militantes del PST. En esos días fueron secuestrados Patricia Gaitán, Elena Ferreiro, José Martinez , Gustavo Stati y Ostrowiescki. Todos los mencionado, incluso Prado y Berdini continúan desaparecidos. Por otra parte, al salir del Hospital, Angel Prado continuaba en la casa de ellos. Su

marido decidió alertar a los compañeros del PST que aún estaban en la ciudad y sacarlos de Mar del Plata con un rastrojero que tenían. Ella se va a la casa de sus padres y ahí es nuevamente visitada por Guillermo Berdini, quien les dice que estuvo en la Base Naval y que con su esposa habían decidido irse de la ciudad. Les comenta además que durante su detención no había dado el domicilio de ellos.

Preocupados por la situación es que el 8 de noviembre vuelven a su domicilio con la intención de retirar algunas cosas y mudarse. Estando en la casa llegaron varios hombres de civil que se identificaron como de la Policía. Quien daba las órdenes era un hombre bajo, rubio, y de ojos claros. Además vio a otro morocho, bajo y violento y a un tercer hombre, también morocho peor de trato más amable. Les pidieron documentos y finalmente decidieronn llevarse detenido a su esposo. La Sra. Marín, dueña de la propiedad presenció el operativo pero no pudo precisar el número de individuos, ni de autos, ni la Fuerza a la que pertenecían. La Sra. Montolio, al cabo de un rato decidió ir a la casa de sus padres. Al llegar se enteró que su esposo había llamado avisando del operativo. Hubo un segundo llamado y ella advirtió por la voz, que su esposo había sido torturado. Cuando le preguntó adónde estaba, el respondió que creía que en la Base Naval. Por otra parte Adrián López insistió con que si se comunicaba Guillermo Schilling no le dijera nada acerca de su detención. Esta fue la última vez que la Sra. Montolio tuvo noticias de su esposo.

María Luz Montollio recordó a otros miltiantes del PST que fueron secuestados, entre ellos Nacho Moreno y Mario Rodríguez. Indicó también que Gabriel Della Valle, quien fue detenido en la Base y luego liberado, dijo haber escuchado la voz de Adrián.

Testimonio de Mirta Hernández de Vera

La última testigo fue Mirta Hernández de Vera, quien declaró que debido al secuestro y desaparición de su marido, Rodolfo Vera el 7/11/77, militante del Partido Comunista Marxista Leninista, viajó a San Clemente con Mabel D´Amico el 30 de diciembre de ese año. Allí convivió con Silvia Roncoroni y su hijita, Oscar y Carlos Vera y Osiris Domínguez. Tiempo después volvió a Mar del Plata, habitando una casa en Caisamar junto con Silvia Roncoroni, Cristina Greco (embarazada de 8 meses) y las hijitas de ambas. Finalmente el 25 de enero llegaron de Mendoza María Elena Ferrando y Cristina D´Amico. A eso de las 23 hs., luego de la visita de Oscar Vera, irrumpieron en la casa un grupo de hombres. María Elena Ferrando, Cristina D´Amico y ella escaparon por el fondo de la casa. Las dos primeras fueron localizadas pero ella no fue descubierta. No pudo reconocer a los secuestradores, sólo vio una camioneta estacionada lejos con un hombre que daba órdenes con altavoz y a otro hombre con traje oscuro que estaba en una casa vecina vigilando. Supone que eran del GADA. Todas las mujeres permanecen desaparecidas y sabe que Cristina Greco dio a luz en la ESMA. Supo después que el 7 de diciembre, a la misma hora fueron secuestrdos en Mendoza varios integrantes del PCML, hoy desaparecidos, entre ellos Walter Domínguez y su esposa embarazada, un matrimonio de Berisso y Adriana Alcaraz y su esposo. Esa zona estaba a cargo del Gral. Maradona.

Lunes 26 de Noviembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Mar del Plata, 26 de noviembre de 2001. En el Tribunal Oral de esta ciudad prestaron declaración testimonial Marcelino Blaustein, Aldo José Sagasti y Aníbal Pocchiari.

Testimonio de Marcelino Blaustein

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, sus integrantes, los Dres. Roberto Atilio Falcone, Mario Alberto Portela y Néstor Rubén Parra, convocaron a prestar declaración testimonial al Sr. Marcelino Blaustein quien manifestó que prestó servicios en la Comisaría Cuarta a partir de 1966. Cree que estuvo durante 1976, 1977 y 1978. La cuarta fue un centro de detención de detenidos políticos a disposición del P.E.N. Este hecho era de conocimiento público e incluso los jueces penales lo sabían y visitaban la comisaría. Los detenidos eran traídos por personal de los "grupos de tareas", ignora los nombres de quienes lo integraban, siempre vestían de civil y no recuerda bien si eran jóvenes o mayores. Como oficiales de turno tenían directivas de recibirlos, provenientes de la Unidad Regional. Tampoco recuerda el nombre de los subalternos que en esa época estaban a su cargo. Tuvo que recibir gente en condiciones "no normales" e incluso tuvo que ir a buscar gente a descampados. Recuerda que en éste último caso tuvo que ir al monte Terrabusi a las dos de la mañana. En esa época se recibían detenidos, pero ignorando los motivos, no se llevaban libros de detenidos sino listas en hojas comunes donde figuraban quienes estaban allí. Se iba actualizando a medida que se llevaban o traían nuevos detenidos. Estas listas las tenían el oficial de servicio y la guardia. En la cuarta recibían órdenes de la Unidad Regional, pero no directamente de las Fuerzas Armadas. Recuerda que en el primer tiempo de la dictadura, la manzana de la comisaría estuvo cercada por el ejército. Los jueces penales trataban de no entrar ni pasar por los sectores donde sabían que estaban los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, pero de haberlo querido, hubieran podido hacerlo. Recuerda que trajeron a Amílcar González en un muy mal estado por lo que tuvo que llamar al médico de policía, cree que era José Di Lorenzo, para que lo atendiera. En esa época era muy arriesgado confiar en cualquiera por lo que habló con un compañero de su hermano, Roberto Molina, para que consiguiera los medicamentos necesarios para González. Blaustein recordó que en la comisaría cuarta estuvieron detenidos el Dr. Fertita, el Dr. Battaglia, los gremialistas Moyano, Landin, Muñoz y Saravia. También estuvo detenida la hija del Dr. Vallejos y una chica de apellido Martínez Teco. Recordó que una de las personas que fue a buscar al monte Terrabusi fue la Sra. Marta García, esposa del Dr. Candeloro. No recordó bien a los superiores suyos de la cuarta en esa época. Cree que uno de ellos era el Comisario Cerutti y cree que el Jefe de la Unidad Regional era Sequía. Mientras él estuvo prestando servicios en la Cuarta, no recuerda que el Dr. Candeloro haya estado detenido allí. Sólo una vez tuvo que ir a reconocer un cadáver por un enfrentamiento. En esa oportunidad fue al GADA 601 junto al médico de policía. El cadáver era de Cativa Tolosa y no se hizo sumario porque de eso se encargaba el ejército. Manuel Asad estuvo en la cuarta y también en D.I.P.A. (Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires), que formaba parte de la Comunidad Informativa. Los Jueces penales hacían la vista gorda: no querían ver a determinados detenidos. Sabían que había alojados en la comisaría que no estaban involucrados en ninguna causa penal. En algunos calabozos llegó a haber entre catorce y quince detenidos, había sobre población. Nunca vio a Alfredo Arillaga en la comisaría cuarta. Nunca retiró a Marta Candeloro de su celda, ni tampoco recuerda a un detenido de apellido Romero. Recuerda el nombre de otro médico, el Dr. Bailleau.

Testimonio de Aldo José Sagasti

Concluida la declaración el Sr. Presidente, convocó a prestar declaración testimonial al Sr. Aldo José Sagasti, quien manifestó que fue encargado de la sub-comisaría de Pirán durante ocho meses. En esa dependencia trabajaban cinco o seis personas a su cargo. Recordó que en una ocasión se presentó un suboficial del ejército, uniformado y a bordo de un jeep, buscando una antena por la zona. Sin embargo no tuvo ningún conocimiento del procedimiento que se hizo en algún campo de la zona de Pirán. Los apellidos Aguinaga y Bourg le suenan familiares porque Pirán es un pueblo. Al tiempo le llegaron versiones de que el ejército había hecho un procedimiento en la zona, pero cuando ya había ocurrido e ignorando bien adónde. En 1978 prestó servicios en la comisaría cuarta de Mar del Plata, estando a cargo de la oficina de judiciales. A pesar de la insistencia del Fiscal, no recordó que se instruyeran sumarios penales por casos de personas muertas no identificadas (N.N.) en supuestos enfrentamientos.

Testimonio de Aníbal Pocchiari

A continuación se convocó a prestar declaración testimonial al Sr. Aníbal Pocchiari, quien manifestó que trabajó en la comisaría primera, durante los años del proceso militar. En marzo de 1976 trabajaba en el destacamento Casino. El Sr. Pocchiari dijo no recordar al Dr. Salerno, por lo que se le leyó el acta que transcribe la declaración prestada por el Dr. Salerno. El testigo afirmó con certeza no haber recibido nada del Dr. Salerno durante su detención. También negó saber que una tía suya hubiese tenido un pleito judicial en el cual el Dr. Salerno hubiese sido su abogado. Atento a ello, el Sr. Presidente del Tribunal le hizo saber que oportunamente se lo citará nuevamente a prestar declaración junto con el Dr. Salerno, a fin de esclarecer esta situación.

Lunes 3 de Diciembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Mar del Plata, 3 de diciembre de 2001. En el Tribunal Oral de esta ciudad prestaron declaración testimonial Guillermo Alberto Gómez y Luisa del Carmen Cardozo.

Testimonio de Guillermo Alberto Gómez

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata sus integrantes, los Dres. Roberto Atilio Falcone, Mario Alberto Portela y Néstor Rubén Parra, convocaron a prestar declaración testimonial al Sr. Guillermo Alberto Gómez quien manifestó que en abril de 1976 quedó cesante de todos sus cargos en la Universidad de Mar del Plata. En ese momento era director de departamento y profesor en ingeniería. Alegaron como motivo que era un factor de perturbación social. En septiembre de 1976, cree que el día 16, golpearon la puerta de su casa en Maipú 4941, y cuando abrió apareció gente uniformada de fajina y con armas largas, pertenecientes a alguna de las fuerzas armadas. Revolvieron todo, lo hicieron vestir, le ataron las manos, y lo subieron a un camión del ejército. El camión cargó gente en otros lugares y los llevaron al cuartel de bomberos por calle Salta. Ahí lo metieron en una sala donde había más de veinte personas. En ese lugar había gente atada, vendada en los ojos, o sin vendar, como él, que pudo ver todo. Sus captores expresaban "ésta noche va haber parrillada". Luego supo que eso significaba que iba a haber tortura. A la noche lo subieron en la parte trasera de un auto, lo encapucharon y lo llevaron a un lugar que luego supo que se trataba de "La Cueva", en el aeropuerto local, porque pudo reconocerlo con la CONADEP. Allí había otras personas, como por ejemplo Cristina Bidegain. Al cabo de una hora lo llevaron a un cuarto y lo dejaron solo. Allí estuvo tres o cuatro días. Sentía el ruido de los aviones, del tren y de los pájaros a la mañana. Al atardecer empezaban las sesiones de tortura, se sentían muchos gritos. Una noche un torturado se les quedó en la mesa de tortura. En ese lugar estuvo José Fardin y recuerda a un chico de sólo quince años, cuyos padres tenían panadería en Salta o Jujuy. En ese lugar estuvo cerca de una semana, hasta que un día le hicieron un interrogatorio muy tonto, lo subieron a un auto y lo llevaron a la Cuarta. Allí le sacaron las vendas, lo anotaron en el libro de guardia y lo pasaron a las celdas. En la comisaría cuarta vio a Julio D'Auro, Domínguez, Jorge Porthe -muy torturado-, y a Medina. Una noche lo llevaron al GADA 601, lo interrogaron en un cuarto para asegurarse que él no contaría lo que había pasado. Le dijeron que lo mejor era olvidar todo. Al día siguiente lo dejaron en libertad. Su cautiverio duró alrededor de veinte días. Gómez consideró que su secuestro tuvo relación con su participación gremial como presidente del centro de estudiantes. También recordó que quien lo entrevistó en el GADA 601 tenía treinta años, bigotes gruesos y recortados, pelo castaño tirando a pelirrojo y vestía uniforme. La relación entre los policías de la cuarta, "los buenos", y los que lo trasladaban desde La Cueva, "los malos", era distante. El clima de la comisaría cambiaba cuando llegaban estos últimos.

Testimonio de Luisa del Carmen Cardozo

Concluida esta declaración se convocó a prestar declaración testimonial a la Sra. Luisa del Carmen Cardozo quien manifestó que su militancia peronista comenzó en 1943, siguiendo a Evita. En 1959 vino a Mar del Plata y empezó a trabajar en una fábrica de pescado. Empezaron a reunirse en el SOIP para reclamar por la garantía horaria y se hicieron reuniones también en la Municipalidad. Con ese pretexto,

el 5 de diciembre de 1975 fueron a su casa en Moreno 4267, alrededor de cinco personas: le dieron vuelta todo y le dijeron "quédese tranquila somos de la federal". Pudo observar que sólo dos llevaban ese uniforme. La sacaron a la calle, adonde estaba lleno de camiones, la ataron, le taparon la cara y la tiraron arriba de un camión. Sus hijos de cuatro, siete, nueve y quince años quedaron solos. Junto a ellos llevaron a Liliana Carmen Medina y su marido. La llevaron por la zona del barrio Martillo, adonde subieron a más gente y las trasladaron hasta la Base Naval. A ese lugar llegaban camiones con mucha gente. Les decían "tírenlas al mar" y las agarraban de pies y manos y las tiraban para abajo cayendo sobre el pasto, era una tortura psicológica. También comenzaron a violar a las mujeres. Los hicieron caminar por el pasto y bajar unas escaleras de cinco o seis escalones. Le levantaron la capucha para sacarle fotos y observó como media cuadra de gente tirada y soldados arriba con armas largas. El que sacó las fotos era, el padre de Uby Sacco, boxeador muy conocido. Luego la llevaron a la tortura hasta que se desmayó. La dejaron tirada como un día. Al día siguiente la llevaron arrastrando a un camión y fueron a parar a la comisaría cuarta. Luego de varios días, el 6 de enero, la llevaron en micro a la U VIII de La Plata. Allí le dijeron que estaba a disposición del P.E.N. Los militares hacían requisas con perros. En la cuarta sacaban gente de noche para ser torturarada. En la U VIII estuvo hasta diciembre de 1976 y luego la llevaron a la cárcel de Devoto, adonde estuvo quince días. Luego la llevaron a Coordinación Federal. Allí sentía como torturaban a la gente de tal forma que no podían hablar. Ahí se equivocaron: los habían puesto en el lugar de entrada, pero luego los pusieron en el de salida y a la noche la dejaron en libertad. Le dieron dinero para el taxi y se fue a la casa de su hermano en Bs. As. No le hicieron ninguna causa penal. La Sra. de Cardozo recordó que en la U VIII, el Dr. Vallejos le dijo que se quedara tranquila, que estaba a disposición del P.E.N. En la U VIII estuvo con Isabel Eckerl y una chica embarazada de Mar del Plata, esposa de Portillo, que tuvo su hijo allí. Durante un tiempo fue vigilada por soldados y cambió de domicilio y de trabajo varias veces. Quince días después de salir en libertad, la fue a visitar a su domicilio Jorge Olave y Estela Lombardo, ambos actualmente desaparecidos. El Padre Monteverde, de Don Bosco la ayudó mucho con sus hijos en la guardería Belén.

Lunes 10 de Diciembre de 2001

Juicio por la Verdad, Mar del Plata.

Informe de la Secretaría de DDHH de A.D.U.M.
y la Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata

Mar del Plata, 10 de diciembre de 2001. En el Tribunal Oral de esta ciudad prestó declaración testimonial Omar Basabe.

Testimonio de Omar Basabe

En la sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata ante sus integrantes Dres. Roberto Atilio Falcone, Mario Alberto Portela y Néstor Rubén Parra, prestó declaración testimonial al Sr. Omar Basabe, docente universitario y domiciliado actualmente en Canadá. El Sr. Basabe manifestó que fue detenido de su domicilio en la ciudad de Necochea en la madrugada del 27 de marzo de 1976 por un grupo de militares. Lo esposaron, le cubrieron la cabeza con una campera, lo golpearon a patadas y con armas y lo subieron a un camión militar. Lo llevaron a la Comisaría del centro en Necochea. Allí lo interrogaron a golpe: le preguntaban por los Dres. Di Mauro y Urtz, compañero de él en el Hospital Municipal de Necochea, también por los hermanos De Francisco. Le pegaban en el costado porque sabían que tenía hepatitis. Al día siguiente lo trasladaron a Mar del Plata en la parte trasera de un Jeep, junto a Martín Garamendi, que no podía moverse de lo torturado que estaba. Pasaron por una base militar y luego por la comisaría cuarta. Durante el viaje pudo ver que Bicarelli venía detrás del Jeep en un coche particular. Estuvo varios días incomunicado en una celda. Una noche lo sacaron, lo encapucharon y lo cargaron en un coche. Luego de varias vueltas lo llevaron a un lugar por un camino de pedregullo. Estuvo varios minutos arriba del auto mientras escuchaba gente que estaba siendo torturada. Luego lo bajaron por una escalera y hacia la derecha estaba el cuarto de torturas, donde había una especie de cama. Lo ataron desnudo y comenzaron a aplicarle descargas eléctricas muy fuertes por todo el cuerpo, ojos, nariz, boca, encías, lengua, ano, genitales y pies. Preguntaban y picaneaban. La primer sesión duró mucho tiempo. Luego lo tiraron en otro cuarto junto a otras personas y lo volvieron a meter a una segunda sesión. Le preguntaban por Agustín Prieto, los hermanos De Francisco, por Garamendi y por los médicos compañeros suyos. Luego lo regresaron a la cuarta y allí pudo ver a Garamendi, Aramburu, Gimenez, Battaglia, Povilaitis, "Cali" y un muchacho joven que había sido colgado y no podía moverse. También estuvo María Esther Martínez Teco, a quien sacaban casi todas las noches para interrogar. En los techos de la comisaría había personal militar. A fines de abril o principios de mayo lo trasladaron a Sierra Chica, pero la noche anterior le dijeron a Garamendi que en el traslado simularían una fuga para matarlos. Viajaron en avión sin capucha y sin esposas y cuando llegó lo pusieron en una celda incomunicado. Una semana después lo sacaron a los golpes, lo ataron de pies y manos, le vendaron los ojos, lo encapucharon, lo subieron a un camión y lo trajeron de regreso a la cuarta. Durante el viaje los militares jugaban a la ruleta rusa. A los pocos días lo trasladaron a Devoto y lo pusieron en un pabellón hasta septiembre, cuando es llevado a la Unidad Penal de La Plata en un traslado masivo. Estuvo en el pabellón 16. El régimen era de terror: en una ocasión lo descubrieron gesticulando con otro preso y el Oficial Rivarola le dijo que a la noche lo iban a venir a buscar. Era un oficial feroz, joven, delgado y con un tic nervioso en el hombro. A la noche vino un tal Anaya o Amaya y lo llevaron hasta el sótano del penal. Allí lo desnudaron, lo golpeaban en el estomago y en los genitales y comenzaron la tortura con el submarino. Lo mojaron y lo metieron desnudo, en una celda totalmente oscura e incomunicado. Perdió la noción del tiempo. El 10 de diciembre lo liberaron sin ningún tipo de explicación, sólo supo que estuvo a disposición del PEN por decreto nº 110. El responsable de su detención fue Barda, quien luego de su liberación, lo entrevistó. Barda le dijo que había estado a favor de Perón, pero que las fuerzas sociales habían excedido los

límites, le reconoció que estaba al tanto de lo que le había pasado pero prefería pecar por exceso y no por defecto. El le dijo que quería irse del país, Barda le dijo que se lo recomendaba y que le facilitaría el trámite del pasaporte. Que se casó y se fue a Italia donde estuvo ilegal durante dos años hasta que se presentó como refugiado en la ONU y lo mandaron a Canadá. Luego de su detención hicieron un procedimiento en casa de su novia, a quien detuvieron durante una noche y se robaron cosas de su casa de Necochea. Uno de los policías que intervino era de apellido Casas. Durante la sesión de tortura escuchó la voz de Bicarelli, a quien conocía perfectamente desde que nació, porque vivía al lado de su casa y era amigo de su hermano. En la cuarta aparecía seguido un policía que hablaba en alemán con Povilaitis. Este decía que no era momento de ideologías, sino de nacionalismos. El personal de la cuarta era correcto. Durante su cautiverio su madre se entrevistaba con Barda, quien le reconocía que estaba detenido. En la comisaría de Necochea se torturaba. Luis Raffaghelli fue también muy torturado. El jefe del Hospital Municipal, el Dr. Sacharías lo amenazó de muerte. Le dijo que lo iban a matar como rata, como a todos los montoneros. Sacharías fue fanático de Isabel, luego fue fotografiado con los militares y posteriormente fue funcionario democrático. Era miembro del grupo de "amigos de las fuerzas armadas".

Para justificar su arresto lo acusaban de usar el mimeógrafo y robar medicina para las organizaciones armadas, todo absolutamente falso. Garamendi fue torturado en la Villa Díaz Vélez. En la cárcel, los curas hablaban mal de los detenidos y defendían el proceso. En la comisaría de Necochea había un policía, Burgos, a quien conocían de antes pero quien les dijo que hicieran de cuenta que nunca se habían conocido.